REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1300

Bogotá, D. C., viernes, 24 de septiembre de 2021 EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Registro de los Honorables Senadores	5
Registros de los Honorables Representantes	5
Excusas de los Senadores	7
Excusas de los Representantes	7
Incapacidad de los Senadores	7
Incapacidad de los Representantes	7
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	3
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano)
Subsecretario General del Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla)
Llamado a Lista Senadores)
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub)
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano)
Llamado a Lista Representantes 9)
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	1
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	1
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	1
Subsecretario General del Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla	1
Quórum Decisorio Senado	1
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	1
Quorum Decisorio Cámara 11	1
Orden del día	1
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	l
Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Subsecretario General del Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Subsecretario General del Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla	
12	-

Registro de Votación	13
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	13
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	13
Subsecretario General de la Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández	13
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	13
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	13
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	13
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	13
Subsecretario General de la Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández	13
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	13
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	14
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	14
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	14
Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero	14
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	14
Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero	14
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	14
Intervención del honorable Senador, Ernesto Macías Tovar	14
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	14
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención del honorable Senador, Ernesto Macías Tovar	14
Intervención del honorable Senador, Miguel Ángel Pinto Hernández	14
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	14
Intervención del honorable Senador, Miguel Ángel Pinto Hernández	14
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	14
Subsecretario General de la Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández	14
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	14
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	14
Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado	15
Subsecretario General del Congreso de la República, Jorge Humberto Mantilla Serrano	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
1	16
Registro de Votación	16
	17
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	17
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	
Registro de Votación	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
	20
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención del doctor John Jairo Morales Alzate	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención del doctor John Jairo Morales Alzate	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención de la doctora Magda Victoria Acosta Walteros	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención de la doctora Magda Victoria Acosta Walteros	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención de la doctora Gloria María Arias Arboleda	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención del doctor Juan Carlos Granados Becerra	23

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención del doctor Juan Carlos Granados Becerra	23
Dirección de la Presidencia del Senado de la República Arturo Char Chaljub	23
Intervención del doctor Nerio José Alvis Barranco	24
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	24
Intervención del doctor Nerio José Alvis Barranco.	24
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención del doctor Nerio José Alvis Barranco.	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención de la doctora, Carolina del Pilar Gaitán Martínez	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención de la doctora Carolina del Pilar Gaitán Martínez	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención de la doctora Carolina del Pilar Gaitán Martínez	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención del doctor Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención del doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	26
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	27
Intervención del doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa	27
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	27
Intervención de la doctora Adriana Herrera Beltrán	27
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	28
Intervención de la doctora Adriana Herrera Beltrán	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención de la Doctora, Diana Marina Pérez Vásquez	
Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub	
Intervención de la doctora Diana Marina Pérez Vásquez	
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	
Intervención de la doctora Diana Marina Pérez Vázquez	29
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	29
Intervención de la doctora Elka Vanegas Ahumada	
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	
Intervención de la doctora Elka Vanegas Ahumada	
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	
Intervención del doctor Alfonso Cajiao Cabrera	
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	31
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	31
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	31
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	31
Intervención de la doctora Adriana Cecilia Alarcón Gallego	31
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	31
Intervención de la Doctora Adriana Cecilia Alarcón Gallego	31
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	
Subsecretario General de la Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández	
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	
Intervención del doctor Roque Luis Conrado Imitola	
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	
Intervención del doctor John Javier Jaramillo Zapata	
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	
Intervención del doctor John Javier Jaramillo Zapata	
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	
Intervención del doctor Carlos Arturo Ramírez Vásquez	
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	
Intervención del doctor Carlos Arturo Ramírez Vásquez	34

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	34			
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	34			
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez				
Intervención de la doctora Mónica Sánchez Medina	34			
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	35			
Intervención del doctor César Augusto Rengifo Cuello	35			
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	36			
Intervención del doctor César Augusto Rengifo Cuello	36			
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	36			
Intervención del doctor Julio Andrés San Pedro Arrubla	36			
Vicepresidente de Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	36			
Intervención de la doctora Claudia Rocío Torres Barajas	36			
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez				
Intervención de la doctora Claudia Rocío Torres Barajas				
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	37			
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37			
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	37			
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37			
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	37			
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	37			
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	38			
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38			
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	38			
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38			
Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez	38			
Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano	38			
Proposición	38			

ACTAS DE CONGRESO PLENO

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

Plenaria Congreso Pleno del martes 1° de diciembre de 2020

Presidencia de los honorables Congresistas *Arturo Char Chaljub y Germán Alcides Blanco Álvarez*.

En Bogotá, D.C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 1º de diciembre del 2020, abriendo el registro a las 6:00 p. m., e iniciando a las 6:42. p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Senadores y Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad

con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables congresistas se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Registro de los honorables Senadores

CONGRESO PLENO SEMI PRESENCIAL DICIEMBRE 1º DE DICIEMBRE 2020		
No.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SENADOR	
1	ACUÑA DÍAZ LAUREANO AUGUSTO	
2	AGUDELO GARCIA ANA PAOLA	
3	AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO	
4	AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO	
5	AMÍN ESCAF MIGUEL	
6	AMÍN SALEME FABIO RAÚL	
7	ANDRADE DE OSSO ESPERANZA	
8	ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS	
9	ARIAS CASTILLO WILSON NEBER	
10	AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA	
11	BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO	
12	BARRERAS MONTEALEGRE ROY LEONARDO	
13	BARRETO CASTILLO MIGUEL ANGEL	
14	BEDOYA PULGARIN JULÍAN	
15	BENEDETTI VILLANEDA ARMANDO	
16	BESAILE FAYAD JOHN MOISES	
17	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE	
18	BOLIVAR MORENO GUSTAVO	
19	CABAL MOLINA MARIA FERNANDA	
20	CASTAÑEDA GOMEZ ANA MARÍA	
21	CASTAÑO PERÉZ MARIO ALBERTO	
22	CASTELLANOS EMMA CLAUDIA	
23	CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO	
24	CASTILLO SUARÉZ FABIAN GERARDO	
25	CASTRO CORDOBA JUAN LUIS	
26	CEPEDA CASTRO IVÁN	
27	CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ	
28	CHAGÜL SPATH RUBY HELENA	
29	CHAR CHALJUB ARTURO	
30	CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO	
31	CRISTO BUSTOS ANDRÉS	
32	DIAZ CONTRERAS EDGAR DE JESUS	
33	DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO	
24	DUDAN DADDEDA JAME ENDIQUE	

2	AGUDELO GARCIA ANA PAOLA
3	AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO
4	AGUILAR VILLA RICHARD ALFONSO
5	AMÍN ESCAF MIGUEL
6	AMÍN SALEME FABIO RAÚL
7	ANDRADE DE OSSO ESPERANZA
8	ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS
9	ARIAS CASTILLO WILSON NEBER
10	AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA
11	BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO
12	BARRERAS MONTEALEGRE ROY LEONARDO
13	BARRETO CASTILLO MIGUEL ANGEL
14	BEDOYA PULGARIN JULÍAN
15	BENEDETTI VILLANEDA ARMANDO
16	BESAILE FAYAD JOHN MOISES
17	BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE
18	BOLIVAR MORENO GUSTAVO
19	CABAL MOLINA MARIA FERNANDA
20	CASTAÑEDA GOMEZ ANA MARÍA
21	CASTAÑO PERÉZ MARIO ALBERTO
22	CASTELLANOS EMMA CLAUDIA
23	CASTILLA SALAZAR JESÚS ALBERTO
24	CASTILLO SUARÉZ FABIAN GERARDO
25	CASTRO CORDOBA JUAN LUIS
26	CEPEDA CASTRO IVÁN
27	CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ
28	CHAGÜI SPATH RUBY HELENA
29	CHAR CHALJUB ARTURO
30	CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
31	CRISTO BUSTOS ANDRÉS
32	DIAZ CONTRERAS EDGAR DE JESUS
33	DIAZGRANADOS TORRES LUIS EDUARDO
34	DURAN BARRERA JAIME ENRIQUE
35	ENRIQUEZ MAYA CARLOS EDUARDO
36	FORTICH SANCHEZ LAURA ESTHER

GALLO CUBILLOS JULÍAN
GALVIS MENDEZ DAIRA DE JESUS
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA
GARCÍA GOMEZ JUAN CARLOS
GARCÍA REALPE GUILLERMO

GARCÍA REALPE GUILLERMO
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO
GNECO ZULETA JOSÉ ALFREDO
GOMEZ AMIN MAURICIO
GÓMEZ JIMENEZ JUAN DIEGO
GOMZALEZ RODRIGUEZ AMANDA ROCIO
GUEVARA JORGE ELIÉCER
GUEVARA JORGE ELIÉCER
GUEVARA VILLABON CARLOS EDUARDO
HENRIQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL
HOLGUIN MORENO PAOLA ANDREA
HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO
JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM
LARA RESTREPO RODRIGO
LEMOS URIBE JUAN FELIPE

LARA RESTREPO RODRIGO
LEMOS URIBE JUAN FELIPE
LIZARAZO CUBILLOS AYDEE
LOBO CHINCILLA DIDIER
LOBO SILVA CRISELDA
LONDOÑO UILLOA JORGE EDUARDO
LOPEZ MAYA ALEXANDER
LOPEZ PEÑA JOSE RITTER

LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH
MACIAS TOVAR ERNESTO
MARTÍNEZ ARISTIZABAL MARITZA
MARULANDA GOMEZ LUIS IVAN
MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE
MERHER MARIIM ILIBAN SAMY

MERHEG MARUN JUAN SAMY
MOTOA SOLARTE CARLOS FERNANDO
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID
NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS
ORTIEGA NARVAEZ TEMISTOCLES
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA
PACHECO CUELLO EDUARDO EMILIO
PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE
PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO

MERHEG MARUN JUAN SAMY

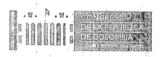
39 40

78	PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA
79	PEREZ OYUELA JOSÉ LUIS
80	PEREZ VASQUEZ:NICOLAS
81	PETRO URREGO GUSTAVO FRANCISCO
82	PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL
83	POLO NARVAEZ JOSÉ AULO
84	RAMIREZ CORTES CIRO ALEJANDRO
85	ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE
86	RODRIGUEZ GONZALEZ JOHN MILTON
87	RODRÍGUEZ RENGIFO ROOSVELT
88	ROMERO SOTO MILLA PATRICIA
89	SANGUINO PAEZ ANTONIO ERESMID
90	SERPA MONCADA HORACIO JOSÉ
91	SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO
92	SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD
93	TAMAYO PEREZ JONATAN
94	TRUJILLO GONZALEZ CARLOS ANDRÉS
95	VALENCIA GONZÁLEZ SANTIAGO
96	VALENCIA LASERNA PALOMA SUSANA
97	VALENCIA MEDINA FELICIANO
98	VARÓN COTRINO GERMÁN
99	VELASCO CHAVES LUIS FERNANDO
100	VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME
101	VILLALBA MOSQUERA RODRIGO
102	ZABARAIN GUEVÁRA ANTONIO LUIS
103	ZAMBRANO ERAZO BERNER LEÓN
104	ZUÑIGA IRIARTE ISRAEL ALBERTO

DEJAN DE ASISTIR CON EXCUSA LOS HONORABLES SENADORES

105	GARCÍA ZUCCARDI ANDRÉS FELIPE
106	PULGAR DAZA EDUARDO ENRIQUE
107	TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO

Registros de los honorables Representantes



SbSG.2.1-0810- 20 Bogotá, D.C., diciembre 16 de 2020

Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA CONGRESO PLENO DICIEMBRE 01 DE 2020.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente Congreso Pieno, el día MARTES 01 DE DICIEMBRE DE 2020, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

- REGISTRO MANUAL:

 1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
 2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
 3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
 4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
 5. AMAR SEPULYEDA JOSE GABRIEL
 6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
 7. ARRAN PADAUL YAMIL HERNANDO
 8. ARAGOS BENAVIDES OSIVALDO
 9. ARCOS BENAVIDES OSIVALDO
 10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
 11. ARIAS BETANCUR ERWIN
 12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
 13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
 14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
 16. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
 16. BANGUERO ANDRADE HERNAN
 17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
 18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
 19. BENEOETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
 20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
- 20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
 21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
 22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
 23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO

Subsecretaria General - Capitolio Nacional - Segundo Piso... Tel: 3825298/ 3825299
Email: subsecretario@comara.gov.co



24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES

- Continuación Oficio SiSC 2.1-08/10-20 Informe Asistonia Congr
 24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
 25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
 26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
 27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
 28. CALASUAREZ JAIRO REINALDO
 29. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
 30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
 31. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
 31. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
 32. CARRASCUILLA TORRES SILVIO JOSE
 33. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
 36. CARRILLO MENDOZA WILLERE RAMIRO
 37. CHACON CAMARIN CARLOS ALBERTO
 38. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
 38. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
 39. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
 40. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
 41. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
 42. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
 43. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
 44. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
 45. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
 46. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
 47. DEL RIO CABARCAS ALDONSO JOSE
 48. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
 49. DIAZ LOZANO ELBERT
 50. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
 51. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
 52. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBERO
 53. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
 54. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
 55. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
 56. FARELO DAZA CARLOS MARIO
 57. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
 58. FERNOL TOZANO REIGRO
 59. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
 60. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
 61. GARCON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
 62. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
 63. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 64. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
 65. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 66. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 67. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 68. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 67. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 68. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 67. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 68. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 67. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 68. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 67. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 68. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 67. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 68. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 67. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 68. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 67. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 68. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 67. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 68. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 67. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 68. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 67. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
 68. G



Continuación Oficio SbSG.2.1-0810-20 Informe Asistenc 69. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY 70. GRISALES LONDOÑO LUCIANO 71. GUIDA PONCE HERNANDO a Congreso Pleno I de diciembre de 2020.

- 72. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER

- 72. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
 73. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
 74. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
 75. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
 76. HURTADO SANCHEZ NORMA
 77. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
 78. JARAVIA DIAZ MILENE
 79. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
 80. LEAL PEREZ WILMER
 81. LEON LEON BUENAVENTURA
 82. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
 83. LONDOÑO CARCIA GUSTAVO
 84. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
 85. LOPEZ MORALES NUBIA

- 94. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL

 85. LOPEZ MORALES NUBIA

 86. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO

 87. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE

 88. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

 89. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO

 90. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO

 11. MARTINEZ DESTERDO CESAS JUANDA
- 90. MANZUR IMBÉTT WADITH ALBERTO
 91. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
 92. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
 93. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
 94. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
 95. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
 96. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
 97. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
 98. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
 99. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
 100. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
 101. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
 102. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY

- MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES MUÑOZ LOPERA LEON FREDY MUÑOZ LOPERA LEON FREDY MURILLO BENITEZ JHON ARLEY NAVAS TALERO CARLOS GERMAN ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL ORTIZ LALINDE CATALIÑA ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO PARODI DIAZ MAURICIO 111.
- 113. PARODI DIAZ MAURICIO
 - secretaria General Capitolio Nacional Segundo Piso Tel: 3825298 / 3825299 E mail: Subsecretaria@camara.gov.co



- ción Oficio SbSG.2.1-0810-20 Infor PATIÑO AMARILES DIEGO
- PEINADO RAMIREZ JULIAN
- 118

- 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132.

- PATINO RIMANUES DIESUS
 PEINADO RAMIREZ JULIAN
 PERDOMO ANDRADE FLORA
 PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
 PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
 PINEDO CAMPO JOSE LUIS
 PISSO MAZABUEL CRISANTO
 PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
 PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
 PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
 PULIDO NOVOA DAVID ERNĘSTO
 QUINTERO CARDONA ESTEBAN
 QUINTERO CARDONA ESTEBAN
 QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
 RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
 RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
 REYES KURI JUAN FERNANDO
 RICO RICO NESTOR LEONARDO
- RICO RICO NESTOR LEONARDO RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
- RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
- 134 135 136 137
- 138
- RIVERA PEÑA JUAN CARLOS

 ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA

 RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME

 RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO

 RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO

 RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID

 ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA

 ROJAS LARA RODRIGO ARTURO

 ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO

 RUIZ CORREA NEYLA RUIZ

 SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER

 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA

 SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN

 SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN

 SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN

 SANCHEZ GOMEZ MARIA CRISTINA

 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES

 TRIANA QUINTERO JULIO CESAR

 USCATEGUÍ PASTRANA JOSE JAIME

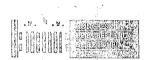
 VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 150. 151.

- USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
 VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
 VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
 VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
 VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
 VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
 VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
 VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER 152 153 154 155

158.

Subsecretaria General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299 E mail: Subsecretaria@camara.gov.co

o Pleno I de diciembre de 2020......



nción Oficio SòSG.2.1-0810-20.Informe Asistencia Congres VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA VILLAMIL QUESSEP SALIM VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

- VILLAMIZAR MENSES OSCAR LEONARI WILLS OSPINA JUAN CARLOS YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y SEIS (166)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

 CUELLO BAUTE ALFREDO APE
 TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECES TOTAL REPRESENTANTÉS CON EXCUSA: DOS (02)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA 1. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA

TOTAL REPRESENTAN ES SIN EXCUSA: UNO (1)

Commin Acre Secreta Belata

anal - Segunda Piso — Tel: 3825298 / 3825299

Excusas de los Senadores

García Zuccardi Andrés Felipe

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, 01 diciembre de 2020

Respetado **GREGORIO ELJACH** Secretario Senado de la República Ciudad

EXCUSA

Conforme lo dispone el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, informo a la Secretaria y a la Mesa Directiva del Senado de la República que el Senador Andrés Felipe García Zuccardi solicitó a la Mesa Directiva del Senado una licencia no remunerada para los días 30 de noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre del presente año para atender asuntos personales y familiares relacionados con el COVID-19 que ha afectado a su núcleo familiar.

Cordialmente.

María Lucia Jaimes Bohórquez

Asistente UTL
H.S Andrés Felipe García Zuccardi.

6 5 0 6 www.andresgarctazuccardr.com

Bogotá, D.C., 2 de diciembre de 2020

Señor doctor GREGORIO ELIACH Secretario General Senado de la República E. S. D.

Apreciado doctor Eljach

Como es de su conocimiento ful ternada por el Consejo Superior de la Judicatura para la elección de Magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judiciál que se realizará el día de hoy:en el Congreso en Pieno.

Recibi l'ainvitación para acudir hoy presencialmente al Salón Elíptico pero lamentablemente por razones de salud, dado que aún estoy convaleciente por covid-19, que me límitan para asistir a reuniones, me permitó excusarme e informarle que me vincularé de manera virtual a la sesión del Congreso a las 10:00 am.

Agradezco a Usted informar de esta situación y excusa a los Presidentes de Cámara y Senado.

Con sentimientos de consideración y aprecio, me suscribo de Usted,

Cordialmente,

ADRIANA HERRERA REITRAN

Excusas de los Representantes

Restrepo Arango Margarita María

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Incapacidad de los Senadores

Torres Victoria Pablo Catatumbo

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



enador Pablo Catatumbo Torres Victoria

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2020

ARTURO CHARD CHALIUB

GREGORIO ELIACH PACHECO

Asunto: Excusa por la no asistencia a la sesión de Plenaria el 1 y 2 de diciembre de 2020

Respetado doctor Chare

Cordial saludo.

Remito incapacidad médica por los días 1 y 2 de diciembre de 2020 por un cuadro gastroentérico, por lo cual no pude asistir a la sesión de Plenaria de Senado.

Por este motivo, ante la inasistencia a la sesión programada para estos dos días, remito la excusa

por esta eventualidad.

Anexo: incapacidad médica

Muchas gracias por la atención y diligencia.

Atentamente,

Pablo eatatvullo T Pablo Catatumbo Torres Victoria C.C: 14.990.220 Senador de la República

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, oficina 7058.

Tel:3823000-LXT:3089,Bogosta D.C.
pablo.castrumbo Beandoavo.co



Incapacidad de los Representantes

Cuello Baute Alfredo Ape

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Valledupar, Diciembre 1 de 2020 RAUL ENRIQUE AVILA Cámara de Repre ente me permito solicitar, se me excuse por no asistir a las plenarias programadas para esta semana, debido a que me encuentro incapacitado. debida transcripción. Cordialmente. ALFREDO APE CUELLO BAUTE Representante a la Cámara 0100000112 CAPACIDAD MEDICA PITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

DETECCIÓN DIAGNÓSTICA DEL NUEVO CORONAVIRUS NUHAN : LOCOLO Estados Unidos CDC (genes objetivos N, RdRP)

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO PLENO

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión mixta del día martes 1° de diciembre de 2020

(Plataforma Zoom) y (Salón Elíptico y Recinto del Senado)

Hora: 3:00 p. m.

Ι

Llamado a lista de los honorables congresistas

П

Citaciones diferentes a debates o Audiencias Previamente convocadas por el Congreso

Para escuchar a los candidatos a ocupar el cargo de Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial

Ternas presentadas por la Presidencia de la República

Terna: 1

- Doctor Cristian Eduardo Stapper Buitrago
- Doctor John Jairo Morales Alzate
- Doctora Magda Victoria Acosta Walteros

Terna: 2

- Doctora Gloria María Arias Arboleda
- Doctor Juan Carlos Granados Becerra
- Doctor Nerio José Alvis Barranco

Terna: 3

- Doctora Carolina del Pilar Gaitán Martínez
- Doctor Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo
- Doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa

Ternas presentadas por el Consejo Superior de la Judicatura

Terna: 1

- Doctora Adriana Herrera Beltrán
- Doctora Diana Marina Vélez Vásquez
- Doctora Elka Venegas Ahumada

Terna: 2

- Doctor Alfonso Cajiao Cabrera
- Doctora Adriana Cecilia Alarcón Gallego
- Doctor Roque Luis Conrado Imitola

Terna: 3

- Doctor Jhon Javier Jaramillo Zapata
- Doctor Carlos Arturo Ramírez Vásquez
- Doctora Mónica Sánchez Medina

Terna: 4

- Doctor César Augusto Rengifo Cuello
- Doctor Julio Andrés Sampedro Arrubla
- Doctora Claudia Rocío Torres Barajas

El Presidente del Congreso,

ARTURO CHAR CHALJUB

El Vicepresidente del Congreso,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

El Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO

El Subsecretario General del Congreso,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Bueno, muy buenas tardes honorables Senadores y Representantes a la Cámara, bienvenidos a esta nuestra primera sesión de Congreso en Pleno en estos momentos de pandemia Covid 19, expresar el agradecimiento a nuestro Vicepresidente del Congreso el doctor Germán Blanco por toda su colaboración, por la armonía que hemos mantenido durante todo este tiempo en el cual nuestro país está esperando mucho de nosotros del Congreso, en la sesión del día de hoy escucharemos los 21 candidatos integrantes de las siete ternas, pero antes de continuar señor Secretario vamos a hacer el correspondiente llamado a lista.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama a lista para verificación del quórum para la sesión ordinaria del día martes 1° de diciembre del 2020.

Subsecretario General del Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla:

Señor Presidente vamos a llamar a lista en el Senado

Senadores que respondieron al llamado a lista.

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Ríchard

Miguel Amín Scaf

Amín Saleme Fabio

Andrade de Osso Esperanza

Araújo Rumié Fernando

Arias Castillo Wilson

Avella Esquivel Aída

Barguil Assís David

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John

Blel Scaf Nadya

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Castañeda Gómez Ana María

Castilla Salazar Jesús Alberto

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín

Char Chaljub Arturo

Corrales Escobar Alejandro

Luis Díaz Granados

Enríquez Maya Eduardo

Fortich Sánchez Laura

Gallo Cubillos Julián

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora

Gaviria Vélez José Obdulio

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Gómez Jiménez Juan Diego

González Rodríguez Amanda

Guerra de la Espriella María del Rosario

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Holguín Moreno Paola

Hoyos Giraldo Germán Darío

Jiménez López Carlos Abraham

Lara Restrepo Rodrigo

Lemos Uribe Juan Felipe

Lobo Chinchilla Dídier

Lobo Silva Griselda

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

López Maya Alexánder

López Peña José Rítter

Macías Tovar Ernesto

Martínez Aristizábal Maritza

Mejía Mejía Carlos Felipe

García Realpe Guillermo

Merheg Marún Juan Samy

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Ortega Narváez Temístocles

Ortiz Nova Sandra

Pacheco Cuello Eduardo

Mario Alberto Castaño

Palacio Mizrahi Édgar

Paredes Aguirre Myriam

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Pérez Oyuela José Luis

Pérez Vásquez Nicolás

Petro Urrego Gustavo

Pinto Hernández Miguel Miguel Ángel Pinto

Polo Narváez José Aulo

Ramírez Ciro

Rodríguez González Jhon Milton

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Romero Soto Milla

Sanguino Páez Antonio

Serpa Moncada Horacio José

Simanca Herrera Victoria

Suárez Vargas John Harold

Tamayo Pérez Jonatan

Trujillo González Carlos Andrés

Valencia González Santiago

Valencia Laserna Paloma

Valencia Medina Feliciano

Varón Cotrino Germán

Iván Marulanda

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Villalba Mosquera Rodrigo

Zabaraín Guevara Antonio

Iván Marulanda

Juan Carlos García Gómez

Señor Presidente, hemos terminado el llamado a lista en el Senado y se ha registrado el quórum decisorio, señor Presidente, en el Senado.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Entonces, señor Secretario de la Cámara, por favor llamar a lista.

Secretario General dela Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama a lista, en la Cámara de Representantes por orden alfabético para la sesión de congreso pleno del día 1° de diciembre de 2020.

Representantes que respondieron al llamado a lista.

Acosta Infante Yénica Sugein

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Aguilera Vides Modesto Enrique
Albán Urbano Luis Alberto
Amar Sepúlveda José Gabriel
Angulo Viveros Milton Hugo
Arana Padauí Yamil Hernando

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Arias Betancur Erwin

Arroyave Rivas Fabio Fernando

Asprilla Reyes Inti Raúl

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Banguero Andrade Hernán Barraza Arraut Jezmi Lizeth Benavides Solarte Diela Liliana

Benedetti Martelo Jorge Bermúdez Garcés John Jairo Bermúdez Lasso Alexánder Harley

Berrío López John Jairo

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Blanco Álvarez Germán Bonilla Soto Carlos Julio Cabrales Baquero Enrique Cala Suárez Jairo Reinaldo Arias Falla Jénnifer Kristín

Calle Aguas Andrés

Cárdenas Morán John Jairo Carreño Castro José Vicente Carreño Marín Carlos Carrillo Mendoza Wílmer

Chacón Camargo Alejandro Carlos Chica Correa Félix Alejandro Córdoba Manyoma Nilton

Silvio Carrasquilla

Cristo Correa Jairo Humberto

Cuenca Chaux Carlos Alberto Del Río Cabarcas Alonso José Deluque Zuleta Alfredo

Díaz Lozano Élbert
Díaz Plata Edwing

Echavarría Sánchez Juan Diego Echeverry Albarán Nicolás Albeiro Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Espinal Ramírez Juan Fernando
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo

Farelo Daza Carlos Fernández Núñez Ciro

Ferro Ricardo

Garcés Aljure Christian Garzón Hernán

Goebertus Estrada Juanita

Giraldo Atilano Burgos Jorge Enrique Fernando Gómez Gómez Jorge

Gómez Millán Adriana González Duarte Kelyn Johana González García Harry

Grisales Londoño Luciano

Hernández José Élver Hernández Lozano Anatolio Herrera Rodríguez Irma

Norma Hurtado Sánchez

Jairo Hoyos

Jaramillo Largo Abel Jarava Díaz Milene Jay-Pang Díaz Elizabeth Leal Pérez Wílmer León León Buenaventura

Londoño García Gustavo López Jiménez José Daniel

Lorduy César

Lozada Polanco Jaime Felipe

Wadith Manzur Martínez César

Matiz Vargas Adriana Magali Méndez Hernández Jorge Miranda Luvi Katherine Molano Piñeros Rubén Darío

Monedero Álvaro Montes Emeterio

Moreno Villamizar Christian Muñoz Cerón Fáber Alberto Muñoz Delgado Felipe Muñoz Lopera León Fredy Germán Navas Talero Ortiz Joya Víctor Manuel Ortiz Lalinde Catalina Héctor Ángel Ortiz

Ortiz César

Osorio Jiménez Diego Osorio Nidia Marcela

Pachón César Édgar Gómez Padilla José Gustavo Parodi Mauricio Perdomo Flora Pérez Óscar Pinedo José Luis

Pisso Mazabuel Crisanto Pizarro María José Parodi Mauricio Prada Álvaro

Puentes Díaz Gustavo Correa José Luis Correal Henry Pulido David

Quintero Cardona Esteban

Racero David Raigoza Mónica

Restrepo Ómar de Jesús Rico Rico Leonardo Rincón Vergara Nevardo Rivera Juan Carlos Robledo Ángela María

Rodríguez Jaime

Rodríguez Ciro Antonio

Rodríguez Édward

Rojano Karina

Rojas Lara Rodrigo

Roldán Avendaño John Jairo

Ruiz Neyla

Salazar José Eliécer

Sánchez Ángela Patricia

Sánchez León Óscar

Sánchez Montes de Oca Astrid

Santos Gabriel

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio

Triana Julio César

Uscátegui José Jaime

Valdez Edwin

Valencia Harold

Valencia Mónica

Vega Alejandro

Vallejo Jaime

Vélez Juan David

Vergara Héctor

Villamil Salim

Villamizar Óscar Leonardo

Wills Juan Carlos

Zorro Gloria Betty

Zabaraín Armando

Zuleta Bechara Erasmo

Karen Cure

Sara Piedrahíta

Señor Presidente, se ha llamado a lista y se ha verificado el quórum decisorio en la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien, muchísimas gracias señor Secretario, en consideración, se abre la sesión.

Señor Secretario, por favor tenga la gentileza de leer el orden del día propuesto para hoy primero de diciembre, para el congreso en pleno.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre la sesión siendo las 6:42 p. m.

Presidente del Congreso, Arturo Char, el Vicepresidente del Congreso, Germán Blanco Álvarez, el Secretario General del Congreso, Gregorio Eljach, el Subsecretario General del Congreso, Jorge Mantilla.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien, ¿aprueba el Congreso en Pleno, el orden del día?

Subsecretario General del Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla:

Senado lo aprueba, señor Presidente.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Pregunta el Presidente del Congreso si en Cámara aprueban el orden del día leído?, si alguien va a manifestar algo o votar en contra, por favor manifestarlo. Ha sido aprobado por unanimidad, señor presidente, el orden del día en Cámara.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto, citaciones a debates o Audiencias previamente convocadas por el congreso para escuchar a los candidatos a ocupar el cargo de magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, ternas presentadas por la Presidencia de la República y ternas presentadas por el Consejo Superior de la Judicatura

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien, muchas gracias señor Secretario, entonces vamos a proceder a escuchar a los 21 candidatos integrantes de las 7 ternas presentadas por la Presidencia de la República y por el Consejo Superior de la Judicatura a esta Corporación los siete nuevos magistrados elegidos serán quienes por primera vez integrarán la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Vamos, entonces señor Secretario, a darle trámite a algunos impedimentos que se han presentado en secretaría por favor.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Señor Presidente, en el Senado de la República ha presentado dos impedimentos que tienen naturaleza diferente.

Uno, es del Senador David Barguil Assis, dice:

de conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, artículo primero de la Ley 2003 del 2019, artículo 62 de la Ley 1828 del 2017 y demás normas concordantes comedidamente, me permito manifestar ante el Congreso en Pleno que me declaro impedido para votar en la elección de magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, en relación con la primera de las cuatro ternas enviadas por el Consejo Superior de la Judicatura, toda vez que en dicha terna se encuentra incluida la doctora Diana Marina Vélez Vázquez, que en la actualidad ejerce la función de agente de Ministerio Público en el curso de un proceso judicial que se adelanta en mi contra ante el honorable Consejo de Estado, está leído el primer impedimento, señor presidente.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

¿Hay más impedimentos?

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Un impedimento, pero es por otra causal, señor Presidente, es diferente.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Entonces, vamos a poner en consideración los, el impedimento, señor Secretario.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

El otro impedimento, para su conocimiento, dice lo siguiente.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Sí.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Dice la Senadora Maritza Martínez Aristizábal, dice: para participar en la presentación y votación de

las ternas para proveer el cargo de magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, en razón de que uno de mis apoderados judiciales tiene una relación de parentesco dentro de los grados contemplados en la ley con un integrante de las mismas, pero no establece de cuál terna, señor presidente, aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo primero de la Ley 1431 del 2011, solicito se deje las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que se deban asumir con relación a los anteriormente señaladas, están leídos los dos impedimentos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Entonces, vamos a poner en consideración los dos impedimentos, señor Secretario, vamos a llamar a lista entonces.

Subsecretario General del Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla:

Acuña Díaz Laureano, ¿cómo vota los impedimentos?

Agudelo García Ana Paola vota sí

Iván Darío Agudelo Zapata vota no

Fabio Raúl Amín vota no

Esperanza Andrade vota no

Avella Esquivel Aída vota sí

Julián Bedoya Pulgarín vota no

Cabal Molina María Fernanda vota no

Castañeda Gómez Ana María vota no

Castellanos Emma Claudia vota no

Cepeda Castro Iván vota sí

Miguel Ángel Pinto vota no

Gustavo Bolívar vota sí

Chagüi Spath Ruby vota no

Char Chaljub Arturo vota no

Corrales Escobar Alejandro vota no

Enríquez Maya Eduardo vota no

Gallo Cubillos Julián vota sí

Daira Galvis Méndez vota no

García Gómez Juan Carlos vota sí

Gnecco Zuleta José Alfredo vota no

Gómez Jiménez Juan Diego vota no

Guerra de la Espriella María del Rosario vota sí

Henríquez Pinedo Honorio vota no

Wilson Arias vota sí

Carlos Abraham Jiménez vota no

Lobo Chinchilla vota no

Lemos Uribe Juan Felipe vota no

Lobo Silva Griselda vota sí

Londoño Ulloa Jorge Eduardo vota sí

López Peña José Rítter vota no

Lozano Correa Angélica vota sí

Macías Tovar Ernesto vota no

Mejía Mejía Carlos Felipe vota no

Merheg Marún Juan Samy vota no

Name Vásquez Iván vota no

Iván Marulanda vota no

Nora García vota no

Amanda Rocío González vota no

Sandra Ortiz vota sí

Pacheco Cuello Eduardo Emilio vota sí

Palacio Mizrahi Édgar vota no

Palchucan Chingal Manuel Bitervo vota no

Paredes Aguirre Myriam vota no

Pérez Vásquez Nicolás vota no

Petro Urrego Gustavo vota sí

Polo Narváez José Aulo vota sí

Ramírez Cortés Ciro Alejandro vota no

Temístocles Ortega vota no

Rodríguez Rengifo Roosvelt vota no

Romero Soto Milla vota no

Serpa Moncada Horacio José vota no

Simanca Herrera Victoria vota sí

Suárez Vargas John Harold vota no

Tamayo Pérez Jonatan vota no

Trujillo González Carlos Andrés vota no

Valencia González Santiago vota no

Valencia Laserna Paloma vota no

Valencia Medina Feliciano vota sí

Velasco Chaves Luis Fernando vota sí

Roy Barreras vota no

Sanguino vota sí

Gabriel Velasco vota no

Villalba Mosquera Rodrigo vota no

Zabaraín Guevara Antonio vota no

Bérner Zambrano Erazo vota no

Señor Presidente, vamos a hacer un repaso rápido. Acuña Díaz Laureano, Aguilar Villa Richard, Amin Escaf Miguel, Araujo Rumié Fernando.

Araújo Rumié vota no.

Barreto Castillo Miguel Ángel, Benedetti Villaneda Armando, Besaile Fayad John.

Blel Scaf Nadya vota no.

Castaño Pérez Mario, Castilla Salazar Jesús Alberto, Castillo Suárez Fabián, Castro Córdoba Juan Luis, Cepeda Sarabia Efraín, Cristo Bustos Andrés, Díaz Contreras Édgar, Díaz Granados Torres Luis Eduardo, Durán Barrera Jaime, Fortich Sánchez Laura, García Realpe Guillermo, García Turbay Lidio, García Zuccardi Andrés Felipe, Gaviria Vélez José Obdulio, Gómez Amin Mauricio, Guevara Jorge Eliécer, Guevara Jorge Eliécer.

Holguín Moreno Paola vota no.

Germán Hoyos vota no.

Lara Restrepo Rodrigo, Lizarazo Cubillos Aydeé.

López Maya Alexánder vota sí

Meisel Vergara Carlos Manuel, Motoa Solarte Carlos Fernando, Name Cardozo José David, Pérez Oyuela José Luis, Robledo Castillo Jorge Enrique, Rodríguez González Jhon Milton, Torres Victoria Pablo Catatumbo, Zabaraín Guevara Antonio.

Señor Presidente, hemos terminado el llamado a lista para los dos impedimentos.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Bien, muchas gracias señor secretario, por favor cierre la votación, anunciamos el resultado.

Subsecretario General del Senado de la República, Saúl Cruz Bonilla:

Señor Presidente, el resultado de la votación de los dos impedimentos es el siguiente:

Por el Sí: 20

Por el No: 48

Han sido negados los dos impedimentos.

Publicación Registro de Votación

VOTACION NOMINAL A LOS IMPEDIMENTOS PRESENTADOS POR LOS HONORABLE SENADORES DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZABAL POR PARENTESCO EN LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HONORABLES SENADORES POR EL SI

| No. | APELLIDOS Y NOMBRES DEL SENADOR |
|-----|--|
| 1 | AGUDELO GARCIA ANA PAOLA |
| 2 | ARIAS CASTILLO WILSON NEBER |
| 3 | AVELLA ESQUIVEL AIDA YOLANDA |
| 4 | BOLIVAR MORENO GUSTAVO |
| 5 | CEPEDA CASTRO IVÁN |
| 6 | GALLO CUBILLOS JULÍAN |
| 7 | GARCIA GOMEZ JUAN CARLOS |
| 8 | GUERRA DE LA ESPRIELLA MARÍA DEL ROSARIO |
| 9 | LOBO SILVA CRISELDA |
| 10 | LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO |
| 11 | LOPEZ MAYA ALEXANDER |
| 12 | LOZANO CORREA ANGELICA LISBETH |
| 13 | ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA |
| 14 | PACHECO CUELLO EDUARDO EMILIO |
| 15 | PETRO URREGO GUSTAVO FRANCISCO |
| 16 | POLO NARVAEZ JOSÉ AULO |
| 17 | SANGUINO PAEZ ANTONIO ERESMID |
| 18 | SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO |
| 19 | VALENCIA MEDINA FELICIANO |
| 20 | VELASCO CHAVES LUIS FERNANDO |

01.12.2020

POR EL SI: 20

HONORABLES SENADORES POR EL NO

| No. | APELLIDOS Y NOMBRES DEL SENADOR |
|-----|---------------------------------|
| 1 | AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO |
| 2 | AMÍN SALEME FABIO RAÚL |
| 3 | ANDRADE DE OSSO ESPERANZA |
| 4 | ARAUJO RUMIE FERNANDO NICOLAS |

| 5 | BARRERAS MONTEALEGRE ROY LEONARDO |
|------|-----------------------------------|
| 6 | BEDOYA PULGARIN JULÍAN |
| . 7 | BLEL SCAFF NADYA GEORGETTE |
| 8 | CABAL MOLINA MARIA FERNANDA |
| 9 | CASTAÑEDA GOMEZ ANA MARÍA |
| 10 | CASTELLANOS EMMA CLAUDIA |
| 11 | CHAGÜL SPATH RUBY HELENA |
| 12 | CHAR CHALJUB ARTURO |
| 13 | CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO |
| 14 | ENRIQUEZ MAYA CARLOS EDUARDO |
| 15 | GALVIS MENDEZ DAIRA DE JESUS |
| 16 | GARCÍA BURGOS NORA MARÍA |
| 17 | GNECCO ZULETA JOSE ALFREDO |
| 18 | GÓMEZ JIMENEZ JUAN DIEGO |
| 19 | GONZALEZ RODRIGUEZ AMANDA ROCIO |
| 20 | HENRIQUEZ PINEDO HONORIO MIGUEL |
| 21 | HOYOS GIRALDO GERMÁN DARÍO |
| 22 | JIMENEZ LOPEZ CARLOS ABRAHAM |
| 23 | LEMOS URIBE JUAN FELIPE |
| 24 | LOBO CHINCILLA DIDIER |
| 25 | LOPEZ PEÑA JOSE RITTER |
| . 26 | MACIAS TOVAR ERNESTO |
| 27 | MARULANDA GOMEZ LUIS IVAN |
| 28 | MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE |
| 29 | MERHEG MARUN JUAN SAMY |
| 30 | NAME VÁSQUEZ IVÁN LEONIDAS |
| 31 | ORTEGA NARVAEZ TEMISTOCLES |
| 32 | PALACIO MIZRAHI EDGAR ENRIQUE |
| 33 | PALCHUCAN CHINGAL MANUEL BITERVO |
| 34 | PAREDES AGUIRRE MYRIAM ALICIA |
| 35 | PEREZ VASQUEZ NICOLAS |
| 36 | PINTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL |
| 37 | RAMIREZ CORTES CIRO ALEJANDRO |
| 38 | RODRÍGUEZ RENGIFO ROOSVELT |
| 39 | ROMERO SOTO MILLA PATRICIA |
| 40 | SERPA MONCADA HORACIO JOSÉ |
| 41 | SUÁREZ VARGAS JOHN HAROLD |
| 42 | TAMAYO PEREZ JONATAN |
| 43 | TRUJILLO GONZALEZ CARLOS ANDRÉS |
| 44 | VALENCIA GONZALEZ SANTIAGO |
| 45 | VAL'ENCIA LASERNA PALOMA SUSANA |

| 01.12.2020 | | POR EL NO: 48 |
|------------|------------------------------|---------------|
| 48 | ZAMBRANO ERAZO BERNER LEÓN | |
| 47 | VILLALBA MOSQUERA RODRIGO | |
| 46 | VELASCO OCAMPO GABRIEL JAIME | |

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien, en la Cámara de Representantes existen en Secretaría radicados los impedimentos señor Secretario por favor dele lectura y los ponemos en consideración.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El señor Subsecretario de la Cámara les va a dar lectura a los dos impedimentos que han llegado en la corporación en la tarde de hoy.

Subsecretario General de la Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el Representante Enrique Cabrales Baquero radica un impedimento para participar en la votación de las ternas de magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, dice así.

Mi impedimento para participar en la votación para elegir magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, toda vez que uno de los candidatos, la doctora Diana Marina Vélez, quien se desempeñó como procuradora delegada, se pronunció sobre un proceso de pérdida de investidura del suscrito ante el Consejo de Estado en el presente año, las situaciones previamente expuestas que considero originan el conflicto de intereses hoy manifestado contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado y la Corte Constitucional indican que debo apartarme del conocimiento del presente asunto, dice el doctor Enrique Cabrales Baquero.

El impedimento del Representante Óscar Darío Pérez Pineda, pongo en consideración y conocimiento que una de las candidatas, la doctora Diana M. Vázquez, ostenta la calidad de esposa de un sobrino mío, y aunque esto no se constituye en estricto derecho como una causal de impedimento, en honor a la transparencia la ética y prioridad como servidor público declaro esta situación, Óscar Darío Pérez Pineda.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Sí, señor Secretario, vamos a poner en consideración los impedimentos de manera separada, pues son dos causales diferentes ¿se pueden hacer en bloque, señor secretario?

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Usted es el que interpreta el reglamento señor Presidente, si no hay ninguna decisión de la plenaria quién puede refutar lo que usted decida, ese sería el procedimiento, señor presidente.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Bueno, entonces lo ponemos por solicitud de los Representantes a la Cámara presentes aquí en el recinto, lo ponemos a consideración de la plenaria de Cámara en bloque, señor secretario, por favor llamar a lista.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama a lista para votar los impedimentos debidos por parte de los Representantes a la Cámara, el Representante Óscar Darío Pérez.

Subsecretario General de la Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor presidente, se deja constancia que el nombre de la candidata, la doctora Diana M. Vélez Vázquez, de Óscar Darío Pérez.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se va a someter a consideración los impedimentos de Óscar Darío Pérez y Enrique Cabrales.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

Moción de orden.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay una moción de orden, señor Presidente, pedida por el doctor Germán Navas Talero.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Sí Representante Navas, por favor tiene el uso de la palabra

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

Con el respeto que usted se merece, pero no es viable lo que está haciendo, ya que los impedimentos son totalmente distintos, tienen orígenes distintos, entonces tiene que tramitarlos por separado, perdóname, pero una cosa es lo del doctor Óscar Darío, yo en el primer caso votaría sí y el otro votaría no, usted no puede hacer eso, usted tiene que uno por uno sino son iguales, y perdóneme, dejo esa constancia si usted no acepta mi proposición de que se tramite por separado, gracias.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien Representante Navas, entonces se tramitarán separadamente, entonces en consideración el impedimento del Representante Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

Me retiro de la sesión señor Secretario, mientras tanto.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que se retira de la sesión, entonces se somete en primer lugar el impedimento de Óscar Darío Pérez. Acosta Infante Yénica Sugein cómo vota.

Intervención del honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente, moción de orden.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, está pidiendo el uso de la palabra, usted es el que decide, una moción de orden de Ernesto Macías.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Doctor Ernesto Macías tiene el uso de la palabra, por favor.

Intervención del honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

A ver Presidente, si yo entendí bien la lectura del impedimento o de la nota del Representante Óscar Darío Pérez, él no está presentando impedimento, está informando, notificando de una situación que se presenta, que él mismo dice o argumenta no tiene ninguna implicación legal, me gustaría que la revisara, salvo que la Secretaría o el Secretario digan lo contrario, pero en lo que yo entendí, no es impedimento, simplemente una información. Gracias Presidente.

Intervención del honorable Senador, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Presidente, pido la palabra.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Senador Miguel Ángel Pinto, por favor, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Senador, Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias Presidente, en el mismo sentido, el oficio que presentó al Representante Óscar Darío lo que informa es que no tiene un impedimento, pero que quiere dejar constancia de una circunstancia de parentesco con un sobrino que no se cobija, por lo tanto no hay necesidad de someterla a consideración como un impedimento, es una constancia que él deja pública, que seguramente no votará en esa terna por decisión personal, pero no es un impedimento, el otro sí es un impedimento que solamente habría que poner en consideración, Presidente era para eso, gracias.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien muchas gracias Senador Miguel Ángel Pinto y Senador Ernesto Macías, señor secretario por favor lea la constancia, entonces del Representante Óscar Darío Pérez.

Subsecretario General de la Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el doctor Óscar Darío Pérez me acaba de confirmar que él se declara impedido, y dice así el impedimento, pongo en consideración y conocimiento que una de las candidatas, la doctora Diana M. Vélez Vázquez, ostenta la calidad de esposa de un sobrino mío y aunque esto no se constituye en estricto derecho como una causal de impedimento, en honor a la transparencia, la ética y probidad como servidor público, declaro esta situación. Óscar Darío Pérez Pineda.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Bueno, entonces vamos a ponerlo en consideración como lo ha solicitado el Representante Óscar Darío Pérez, en consideración el impedimento del Representante Óscar Darío Pérez, señor secretario de Cámara, por favor llamar a lista.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por orden de la presidencia, se llama lista para decidir el impedimento por parte de la plenaria, presentado por Óscar Darío Pérez, llamamos por orden alfabético, en primer lugar.

Representantes que respondieron al llamado a la votación

Acosta Lozano Carlos Eduardo vota no

Aguilera Vides Modesto Enrique vota no

Albán Urbano Luis Alberto vota sí

Amar Sepúlveda José Gabriel vota no

Angulo Viveros Milton Hugo vota no

Arana Padauí Yamil Hernando vota no

Arango Cárdenas Óscar Camilo vota no

Yénica Acosta vota no.

Ardila Carlos vota sí

Arias Betancur Erwin vota sí

Arias Jénnifer vota no

Arroyave Fabio vota no

Asprilla Inti Raúl vota sí

Ballesteros Edwin vota no

Banguero Hernán vota sí

Barraza Jezmi vota no

Benavides Diela vota no

Benedetti Martelo Jorge vota no Bermúdez John Jairo vota no Bermúdez Alexánder vota no Berrío John Jairo vota no Betancourt Bayardo vota sí Blanco Germán vota sí

Bonilla Carlos vota sí Cabrales Enrique vota sí Burgos vota sí

Cala Jairo vota sí Calle Andrés vota sí

Carrasquilla Silvio vota no Carreño José Vicente vota no

Carreño Carlos vota sí

Carrillo Mendoza Wílmer vota no

Alejandro Chacón vota no Chica Félix vota no

Correal vota no

Córdoba Nilton vota no Carlos Cuenca vota no Daza Juan Manuel vota no

Karen Cure vota no Del Río Alonso vota sí Deluque vota no

Díaz Élbert vota sí Díaz Fabián vota sí

Echavarría Juan Diego vota no Echeverry Nicolás vota no Oswaldo Arcos vota no

Espinal Juan Fernando vota no Estupiñán Hernán vota no Farelo Carlos vota sí

Fernández Núñez Ciro vota no

Ferro Ricardo vota no
Garcés Christian vota no
Giraldo Atilano vota sí
Goebertus Juanita vota sí
Garzón Hernán vota sí

Gómez Luis Fernando vota no

Jorge Gómez vota no Hernán Garzón vota no Adriana Gómez votó sí Édgar Gómez vota sí Kelyn Johana vota no González Harry vota no

Grisales Londoño Luciano vota sí Hernández Casas José Élver vota no Hernández Lozano Anatolio vota no

Irma Herrera vota sí

Jaramillo Abel David vota sí

Jay-Pang Elizabeth vota sí Leal Pérez Wílmer vota sí León Buenaventura vota sí

Jarava Milene vota no

Lizcano Óscar vota sí Gustavo Londoño vota no Lorduy César vota sí

Lozada Polanco Jaime Felipe vota sí

Lozada Juan Carlos vota sí (dejando constancia de mi presencia porque cuando me llamaron no pude contestar, y aquí no se puede dejar constancia por el chat, así que voto sí)

José Daniel López vota no

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Doctor Mantilla, perdón, es que la doctora Martha Villalba lleva desde las 5 de la tarde y no ha podido ingresar, yo le pido que le colaboren quienes manejan en Senado la plataforma para que pueda ingresar, muchas gracias.

Subsecretario General del Congreso de la República, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores técnicos, colaboremos por favor con esta situación, para que puedan acceder a plataforma algunos congresistas.

Martínez César vota no Matiz Adriana vota sí Miranda Katherine vota sí Monedero Álvaro vota sí Montes Emeterio vota no Muñoz Fáber vota no Felipe Muñoz vota no

Murillo Benítez Jhon Arley vota no Navas Talero Carlos Germán vota no

Cristo vota no

Ortiz Catalina vota no Héctor Ángel vota no Ortiz César vota no Diego Osorio vota no Osorio Nidia vota no

Padilla Orozco José Gustavo vota sí

Pachón César vota sí Parodi Mauricio vota no Patiño Diego vota no Peinado Julián vota sí Perdomo Flora vota no Pinedo José Luis vota no

Pisso Mazabuel Crisanto vota no

Prada Álvaro vota no Pizarro vota sí

Puentes Hernán vota sí Pulido David vota no Méndez vota no

León Fredy Muñoz vota sí Esteban Quintero vota no Quintero Eloy vota no

Raigoza Mónica vota no

Racero vota no

Reinales Juan Carlos vota no

Restrepo Ómar vota sí

Reyes Kuri Juan Fernando vota sí

Rico Leonardo vota no

Rincón Nevardo vota no

Rivera Juan Carlos vota sí

Robledo Ángela María vota sí

Rodríguez Jaime vota no

Rodríguez Ciro vota no

Rojas Rodrigo vota no

Roldán John Jairo vota no

Ruiz Neyla vota no

Salazar José Eliécer vota no

Sánchez Ángela vota no

Sánchez León Óscar vota no

Sánchez Montes de Oca Astrid vota no

Soto María Cristina vota no

Toro Orjuela Mauricio Andrés vota sí

Uscátegui José Jaime vota no

Valdés Edwin vota no

Gabriel Santos vota no

Valencia Mónica vota sí

Harold Valencia vota sí

Gabriel Vallejo vota no

Juan David Vélez vota no

Vergara Héctor vota no

Villalba Martha vota no

Villamil Quessep Salim vota no

Villamizar vota no

Wills Juan Carlos vota sí

Yepes vota no

Zabaraín Armando vota no

Gloria Betty Zorro vota no

Zuleta Erasmo vota no

Cárdenas vota no

Alejandro Vega vota sí

Édward Rodríguez vota no

Manzur vota no

Alguien más, de la Cámara que no haya podido votar. Señor Presidente, ordene cerrar.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Se cierra la votación, muchas gracias señor secretario, anuncie el resultado.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra la votación, el resultado es el siguiente. Señor presidente, el resultado final es como sigue.

Por el Sí: 48 Por el No: 103 Ha sido negado el impedimento del doctor Óscar Darío Pérez.

Publicación Registro de Votación



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

| _ | OTAR: IMPEDIMENTO HR OSCAR PEREZ LENARIA: 1 DE DICIEMBRE DE 2020 | | |
|----------|--|-------|----|
| VOTACIÓN | | | |
| No. | NOMBRES APELLIDOS | SI | NO |
| 1 | ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN | | X |
| 2 | ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO | | X |
| 3 | AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE | | Х |
| 4 | ALBAN URBANO LUIS ALBERTO | X | |
| 5 | AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL | | Х |
| 6 | ANGULO VIVEROS MILTON HUGO | | Х |
| 7 | ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO | | X |
| 8 | ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO | | X |
| 9 | ARCOS BENAVIDES OSWALDO | | Х |
| 10 | ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO | X | |
| 11 | ARIAS BETANCUR ERWIN | X | |
| 12 | ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN | | Х |
| 13 | ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO | | X |
| 14 | ASPRILLA REYES INTI RAUL | X | |
| 15 | BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO | | Х |
| 16 | BANGUERO ANDRADE HERNAN | χ | |
| 17 | BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH | | X |
| 18 | BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA | | X |
| 19 | BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE | | X |
| 20 | BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO | 10.00 | Х |
| 21 | BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY | | Х |
| 22 | BERRIO LOPEZ JHON JAIRO | | X |
| 23 | BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO | X | |
| 24 | BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES | Х | |
| 25 | BONILLA SOTO CARLOS JULIO | X | |
| 26 | BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE | X | |
| 27 | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO | X | |
| 28 | CALLE AGUAS ANDRES DAVID | Х | |
| 29 | CARDENAS MORAN JOHN JAIRO | | X |
| 30 | CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE | | X |
| 31 | CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE | | Х |
| 32 | CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO | Х | |
| 33 | CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO | | Х |

| 34 | CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS | | Х |
|------|-----------------------------------|-----|---|
| 35 | CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO | | Х |
| 36 | CORDOBA MANYOMA NILTON | | Х |
| 37 | CORREA LOPEZ JOSE LUIS | | Х |
| 38 | CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO | | Х |
| 39 | CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | | Х |
| 40 | CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO | | Х |
| 41 | CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO | X | |
| 42 | CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE | | Х |
| . 43 | DAZA IGUARAN JUAN MANUEL | | Х |
| 44 | DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE | Х | |
| 45 | DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL | | Х |
| 46 | DIAZ LOZANO ELBERT | Х | |
| 47 | DIAZ PLATA EDWING FABIAN | Х | |
| 48 | ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO | | Х |
| 49 | ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO | | Х |
| 50 | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO | | Х |
| 51 | ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO | | Х |
| 52 | FARELO DAZA CARLOS MARIO | Х | |
| 53 | FERNANDEZ NUÑEZ CIRO | | Х |
| 54 | FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO | | Х |
| 55 ^ | GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR | | Х |
| 56 | GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO | | Х |
| 57 | GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO | Х | |
| 58 | GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA | χ . | |
| 59 | GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO | | Х |
| 60 | GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO | | Х |
| 61 | GOMEZ MILLAN ADRIANA | Х | |
| 62 | GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO | Х | |
| 63 | GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA | | Х |
| 64 | GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY | | Х |
| 65 | GRISALES LONDOÑO LUCIANO | Х | |
| 66 | HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER | | Х |
| 67 | HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO | | Х |
| 68 | HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ | Х | |
| 69 | HURTADO SANCHEZ NORMA | Х | |
| 70 | JARAMILLO LARGO ABEL DAVID | Х | |
| 71 | JARAVA DIAZ MILENE | | х |
| 72 | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH | Х | |
| 73 | LEAL PEREZ WILMER | Х | |
| 74 | LEON LEON BUENAVENTURA | Х | |
| 75 | LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO | Х | |
| 76 | LONDOÑO GARCIA GUSTAVO | | х |
| 77 | LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL | | × |

| 78 | LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO | X | |
|-----|---------------------------------|--|-----|
| 79 | LOZADA POLANCO JAIME FELIPE | х | |
| 80 | LOZADA VARGAS JUAN CARLOS | х | |
| 81 | MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO | | Х |
| 82 | MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO | | Х |
| 83 | MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI | x | |
| 84 | MENDEZ HERNANDEZ JORGE | | X |
| 85 | MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE | x | |
| 86 | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY | X | |
| 87 | MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE | | Х |
| 88 | MUÑOZ CERON FABER ALBERTO | | . х |
| 89 | MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES | <u> </u> | Х |
| 90 | MUÑOZ LOPERA LEON FREDY | x | |
| 91 | MURILLO BENITEZ JHON ARLEY | | Х |
| 92 | NAVAS TALERO CARLOS GERMAN | | Х |
| 93 | ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL | <u> </u> | X |
| 94 | ORTIZ LALINDE CATALINA | <u> </u> | X |
| 95 | ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL | | X |
| 96 | ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO | | X |
| 97 | OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER | | X |
| 98 | OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA | - | X |
| 99 | PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO | x | |
| 100 | PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO | | X |
| 101 | PARODI DIAZ MAURICIO | <u> </u> | X |
| 102 | PATIÑO AMARILES DIEGO | | X |
| 103 | PEINADO RAMIREZ JULIAN | x - | |
| 104 | PERDOMO ANDRADE FLORA | | Х |
| 105 | PINEDO CAMPO JOSE LUIS | | X |
| 106 | PISO MAZABUEL CRISANTO | | X |
| 107 | PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE | x | |
| 108 | PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN | - | Х |
| 109 | PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN | x | |
| 110 | PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO | | Х |
| 111 | QUINTERO CARDONA ESTEBAN | | X |
| 112 | QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI | 1 1 | X |
| 113 | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO | | X |
| 114 | RAIGOZA MORALES MONICA MARIA | | X |
| 115 | REINALES AGUDELO JUAN CARLOS | | X |
| 116 | RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS | X | |
| 117 | REYES KURI JUAN FERNANDO | l x | |
| 118 | RICO RICO NESTOR LEONARDO | 1 " | Х |
| 119 | RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO | | - X |
| 120 | RIVERA PEÑA JUAN CARLOS | X | ., |
| 121 | ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA | x | |

| 122 | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME | | X |
|-----|------------------------------------|----|-----|
| 123 | RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO | | X. |
| 124 | RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID | | Х |
| 125 | ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA | | Х |
| 126 | ROJAS LARA RODRIGO ARTURO | , | Χ. |
| 127 | ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO | | Х |
| 128 | RUIZ CORREA NEYLA | | Х |
| 129 | SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER | | Х |
| 130 | SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA | | Х |
| 131 | SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN | | Х |
| 132 | SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID | | X |
| 133 | SANTOS GARCIA GABRIEL | | Х |
| 134 | SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA | | Х |
| 135 | TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES | Х | |
| 136 | USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME | | Х |
| 137 | VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO | | Х |
| 138 | VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO | х | |
| 139 | VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA | | Х |
| 140 | VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME | | Х |
| 141 | VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO | X | |
| 142 | VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID | | Х |
| 143 | VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER | | Х |
| 144 | VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA | | Х |
| 145 | VILLAMIL QUESSEP SALIM | | Х |
| 146 | VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO | | Х |
| 147 | WILLS OSPINA JUAN CARLOS | Х | |
| 148 | YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO | | X |
| 149 | ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO | | Х |
| 150 | ZORRO AFRICANO GLORA BETTY | | Х |
| 151 | ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS | | Х |
| | TOTAL | 48 | 103 |

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien, muchas gracias, señor secretario. Entonces, todavía nos queda algún impedimento.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Del Representante Enrique Cabrales.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

De acuerdo, entonces vamos a ponerlo, ya fue leído, cierto.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor presidente.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Entonces, vamos a ponerlo en consideración el impedimento del Representante Cabrales. Señor Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama a lista en orden alfabético para votar el impedimento de Enrique Cabrales.

Carlos Eduardo Acosta vota no

Albán Luis Alberto vota sí

Arana Yamil vota no

Arango Óscar vota no

Arcos Benavides Oswaldo vota no

Milton Angulo vota no

Ardila Carlos vota sí

Erwin Arias vota sí

Arias Jénnifer Kristín vota no

Arroyave Fabio vota no

Asprilla vota sí

Barraza Jezmi vota no

Liliana Benavides vota no

Bermúdez John Jairo vota no

Bermúdez Alexánder vota no

Betancourt Bayardo vota no

Blanco Germán vota sí Bonilla Carlos vota sí

Berrío vota no

Jorge Burgos vota sí

Cala Jairo vota sí

Carrasquilla Silvio vota no

Carreño Carlos vota sí

Carrillo Wílmer vota no

Félix Chica vota no

Cristo Jairo vota no

Correal vota no

Cristancho Jairo vota no

Cuenca Carlos Alberto vota sí

Karen Cure vota no

Daza Juan vota no

Deluque Alfredo vota sí

Díaz Élbert vota sí

Díaz Fabián vota sí

Echavarría Juan vota no

Echeverry Nicolás vota no

Espinal Juan Fernando vota no

Farelo Carlos vota no

Ciro Fernández vota no

Chacón vota no

Christian Garcés vota no

Garzón Hernán vota no

Giraldo Atilano vota sí

Goebertus Juanita vota sí

Gómez Luis Fernando vota no

Ferro vota no

Adriana Gómez vota sí Gómez Édgar Alfonso vota sí González Kelyn vota no Nilton Córdoba vota no

Grisales Londoño Luciano vota no Hernández José Élver vota no Hernández Anatolio vota no

Herrera Irma vota sí

González Harry vota sí

Jaramillo Abel David vota sí

Jarava Díaz vota no

Jay-Pang Elizabeth vota sí

Gaitán vota no

Edwin Ballesteros vota no Enríquez Teresa vota no Leal Wílmer vota sí León Buenaventura vota sí Lizcano Óscar vota sí Gustavo Londoño vota no

Gustavo Londoño vota no
José Daniel López vota no
Lorduy César vota no
Manzur Wadith vota no
Martínez César vota no
Matiz Adriana vota no
Méndez Jorge vota no
Miranda Katherine vota sí
Molano Rubén vota no

Monedero Álvaro vota sí Montes Emeterio vota no Muñoz Fáber vota no Jaime Felipe Lozada vota no

Muñoz Felipe vota no Muñoz León Fredy vota sí John Arley Murillo vota no

Navas Talero vota sí Ortiz Víctor vota sí

Juan Carlos Lozada vota sí Ortiz Catalina vota no Ortiz Héctor vota no Ortiz César vota no Osorio Diego vota no

Osorio Nidia vota no Pachón César vota sí

Padilla Gustavo vota no Parodi Díaz Mauricio vota no

Diego Patiño vota sí Peinado Julián vota sí Perdomo Flora vota no José Luis Pinedo vota no

Pisso Mazabuel Crisanto vota no

Prada Álvaro vota no Puentes Gustavo vota no Pulido David vota no Quintero Esteban vota no Pizarro vota sí

Quintero Eloy vota no Racero David vota sí Raigoza Mónica vota sí Restrepo Ómar vota sí Reinales vota no

Rico Néstor Leonardo vota no Rivera Juan Carlos vota no Ángela María Robledo vota sí Rodríguez Jaime vota no Rodríguez Ciro vota no Rodríguez Édward vota no Rojano Karina vota no

Reyes Kuri vota sí Rojas Rodrigo vota no John Jairo Roldán vota no Ruiz Neyla vota no

Salazar José Eliécer vota no Sánchez Ángela vota no Sánchez León Óscar vota no

Sánchez Montes de Oca Astrid vota no

Santos Gabriel vota no Soto María Cristina vota no

Toro Orjuela vota sí

Uscátegui José Jaime vota no

Valdés Edwin vota no
Valencia Harold vota no
Valencia Mónica vota no
Vallejo Gabriel vota no
Juan David Vélez vota
Héctor Vergara vota no
Villalba Martha vota no
Wills Juan Carlos vota sí
Yepes Jaime vota no
Zabaraín Armando vota no

Zorro Gloria Betty vota no Zuleta Erasmo vota no

Del Río vota sí

Presidente tiene usted el uso de la palabra para que usted pueda ordenar el cierre de la votación.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien señor Secretario, se cierra la votación y se anuncia que les avisaremos cuando esté listo el resultado

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra la votación, el resultado es como sigue:

Señor Presidente, el resultado final del impedimento del doctor Enrique Cabrales.

Por el Sí: 44 Por el No: 96

Ha sido negado el impedimento del doctor Enrique Cabrales, por la Cámara de Representantes, señor Presidente.

Publicación Registro de Votación



| REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONE |
|--------------------------------|
|--------------------------------|

| | OTAR: IMPEDIMENTO HR ENRIQUE CABRALES ENARIA: 1 DE DICIEMBRE DE 2020 | | |
|-----|--|----------|----|
| | | VOTACIÓN | |
| No. | NOMBRES APELLIDOS | SI | NO |
| 1 | ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO | | Х |
| 2 | ALBAN URBANO LUIS ALBERTO | Х | |
| 3 | ANGULO VIVEROS MILTON HUGO | | Х |
| 4 . | ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO | | Х |
| 5 | ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO | | Х |
| 6 | ARCOS BENAVIDES OSWALDO | | Х |
| . 7 | ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO | Х | |
| 8 | ARIAS BETANCUR ERWIN | Χ . | |
| 9 | ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN | | Х |
| 10 | ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO | | Х |
| 11 | ASPRILLA REYES INTI RAUL | χ. | |
| 12 | BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO | | Х |
| 13 | BANGUERO ANDRADE HERNAN | Χ - | |
| 14 | BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH | | Х |
| 15 | BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA | | Х |
| 16 | BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO | | Х |
| 17 | BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY | | Х |
| 18 | BERRIO LOPEZ JHON JAIRO | | Х |
| 19 | BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO | | Х |
| 20 | BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES | Х | |
| 21 | BONILLA SOTO CARLOS JULIO | Х | |
| 22 | BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE | Х | |
| 23 | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO | X | |
| 24 | CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE | | X |
| 25 | CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO | . Х | |
| 26 | CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO | | X |
| 27 | CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS | | X |
| 28 | CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO | | X |
| 29 | CORDOBA MANYOMA NILTON | | Х |
| 30 | CORREA LOPEZ JOSE LUIS | Х | |
| 31 | CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO | | X |
| 32 | CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY | - | Х |

| 78 | MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO | | Х |
|-----|----------------------------------|-----|---|
| 79 | MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY | х | |
| 80 | MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE | | Х |
| 81 | MUÑOZ CERON FABER ALBERTO | | Х |
| 82 | MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES | | Х |
| 83 | MUÑOZ LOPERA LEON FREDY | х | |
| 84 | MURILLO BENITEZ JHON ARLEY | | Х |
| 85 | NAVAS TALERO CARLOS GERMAN | х | |
| 86 | ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL | х | |
| 87 | ORTIZ LALINDE CATALINA | | Х |
| 88 | ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL | , | Х |
| 89 | ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO | | Х |
| 90 | OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER | | Х |
| 91 | OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA | | Х |
| 92 | PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO | х | |
| 93 | PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO | | X |
| 94 | PARODI DIAZ MAURICIO | | Х |
| 95 | PATIÑO AMARILES DIEGO | х | |
| 96 | PEINADO RAMIREZ JULIAN | X | |
| 97 | PERDOMO ANDRADE FLORA | | X |
| 98 | PINEDO CAMPO JOSE LUIS | | Х |
| 99 | PISO MAZABUEL CRISANTO | | X |
| 100 | PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE | X | |
| 101 | PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN | | Х |
| 102 | PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN | | X |
| 103 | PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO | | Х |
| 104 | QUINTERO CARDONA ESTEBAN | | Х |
| 105 | QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI | | Х |
| 106 | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO | χ . | |
| 107 | RAIGOZA MORALES MONICA MARIA | х | |
| 108 | REINALES AGUDELO JUAN CARLOS | | Х |
| 109 | RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS | х | |
| 110 | REYES KURI JUAN FERNANDO | х | |
| 111 | RICO RICO NESTOR LEONARDO | | X |
| 112 | RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO | | |
| 113 | RIVERA PEÑA JUAN CARLOS | | Х |
| 114 | ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA | X | |
| 115 | RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME | | X |
| 116 | RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO | | Х |
| 117 | RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID | | Х |
| 118 | ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA | | Х |
| 119 | ROJAS LARA RODRIGO ARTURO | | Х |
| 120 | ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO | | Х |
| 121 | RUIZ CORREA NEYLA | - | X |

| 34 | CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO | X | |
|----|-----------------------------------|---|---|
| 35 | CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE | | X |
| 36 | DAZA IGUARAN JUAN MANUEL | | X |
| 37 | DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE | X | |
| 38 | DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL | X | |
| 39 | DIAZ LOZANO ELBERT | X | |
| 40 | DIAZ PLATA EDWING FABIAN | X | |
| 41 | ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO | | X |
| 42 | ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO | | X |
| 43 | ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS | | X |
| 44 | ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO | | X |
| 45 | FARELO DAZA CARLOS MARIO | | X |
| 46 | FERNANDEZ NUÑEZ CIRO | | Х |
| 47 | FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO | | Х |
| 48 | GAITAN PULIDO ANGEL MARIA | | X |
| 49 | GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR | | Х |
| 50 | GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO | | X |
| 51 | GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO | X | |
| 52 | GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA | X | |
| 53 | GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO | | X |
| 54 | GOMEZ MILLAN ADRIANA | Х | |
| 55 | GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO | X | |
| 56 | GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA | | X |
| 57 | GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY | X | |
| 58 | GRISALES LONDOÑO LUCIANO | | X |
| 59 | HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER | | X |
| 60 | HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO | | X |
| 61 | HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ | X | |
| 62 | JARAMILLO LARGO ABEL DAVID | Х | |
| 63 | JARAVA DIAZ MILENE | | Х |
| 64 | JAY-PANG DIAZ ELIZABETH | X | |
| 65 | LEAL PEREZ WILMER | Х | |
| 66 | LEON LEON BUENAVENTURA | Х | |
| 67 | LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO | Х | |
| 68 | LONDOÑO GARCIA GUSTAVO | | X |
| 69 | LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL | | X |
| 70 | LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO | | X |
| 71 | LOZADA POLANCO JAIME FELIPE | | X |
| 72 | LOZADA VARGAS JUAN CARLOS | Х | |
| 73 | MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO | | X |
| 74 | MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO | | X |
| 75 | MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI | | X |
| 76 | MENDEZ HERNANDEZ JORGE | | X |
| 77 | MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE | x | ^ |

| 400 | Issueran Long Lugar | | |
|-----|------------------------------------|----|----|
| 122 | SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER | | X |
| 123 | SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA | | X |
| 124 | SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN | | X |
| 125 | SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID | | Χ. |
| 126 | SANTOS GARCIA GABRIEL | | х |
| 127 | SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA | | Х |
| 128 | TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES | Х | |
| 129 | USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME | | X |
| 130 | VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO | | Х |
| 131 | VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO | | Х |
| 132 | VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA | | Х |
| 133 | VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME | | х |
| 134 | VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID | | x |
| 135 | VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER | | Х |
| 136 | VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA | | Х |
| 137 | WILLS OSPINA JUAN CARLOS | Х | |
| 138 | YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO | | Х |
| 139 | ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO | | Х |
| 140 | ZORRO AFRICANO GLORA BETTY | | Х |
| 141 | ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS | | Х |
| | TOTAL | 45 | 96 |

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Bueno, muchísimas gracias por la paciencia a todos honorables Representantes y Senadores, entonces, en consecuencia, procederemos a iniciar la Audiencia por la cual fue convocada esta sesión, escucháremos a los candidatos hasta por 7 minutos, los llamaremos de conformidad con el orden del día, así que les damos una cordial bienvenida a esta corporación e iniciamos por la primera terna, entonces llamamos al doctor Cristian Eduardo Stapper Buitrago, por favor para que, si está presencialmente, o si está virtual y se prepara el doctor John Jaime Morales Alzate y, posteriormente, concluimos esta primera terna con la doctora, Magda Victoria Acosta Walteros, tiene usted el uso de la palabra, muy bien, entonces el doctor Cristian Eduardo Stapper Buitrago

GACETA DEL CONGRESO 1300

tiene el uso de la palabra, el Ingeniero de Sonido por favor vamos a cronometrar el tiempo, 6 minutos y si se necesita un minuto adicional se lo concedemos.

Intervención del doctor, Cristian Eduardo Stapper Buitrago:

Buenas noches y un saludo a todos, un saludo especial al señor Presidente del Senado; al señor Vicepresidente, y a los honorables Senadores, Senadoras y Representantes a la Cámara, comparezco acá el día de hoy, para expresar las razones por las que considero que podría hacerlos un papel importante y compartiendo, por supuesto, principios fundamentes con muchos de ustedes a partir de mi experiencias, a partir de mis convicciones, y a partir también de los retos que considero, que debe asumir esta Comisión de Disciplina Judicial.

En primer lugar, debo decir, por supuesto, que actúo con humildad y, por supuesto, con la humildad de un profesor Universitario, por algo llevo como más de 20 años, cuento con dictando cátedra con un doctorado de Maestría, cuento con una formación doctoral y actualmente estoy desarrollando un posdoctorado con la Universidad de Salamanca, España, pero eso probablemente lo conozco, a partir de los documentos que se han aportado en mi hoja de vida.

Quisiera compartir también los retos que creo que ha de enfrentar esta Comisión de Disciplina Judicial, pero a partir de mis convicciones creo y acudo bajo la convicción en el sentido de que el derecho genera incertidumbre y que esa incertidumbre genera esperanza; y que es necesario desde la Rama Judicial de la mano con ustedes generar esa esperanza y garantizar la seguridad jurídica, también creo que el derecho es una especie de lenguaje, es un lenguaje que tiene emisor y que tiene también receptores y por eso es importante que todos conozcamos el mismo idioma ese idioma no se puede llenar de forma, y pretender que esté abajo llenarlo con asuntos diferentes de lo que la tradición jurídica y de lo que la tradición y de lo que el derecho y las fuentes deben contener.

Así las cosas, creo también que es necesario que todos los colombianos están conscientes de que hay que luchar contra la impunidad la impunidad, no solamente la impunidad contra ilícito penal, por supuesto, pero también contra el ilícito disciplinario y esta impunidad tiene dos caras la primera de ellas, por supuesto, la necesidad de luchar contra esas conductas protervas, pero también la necesidad imperiosa de evitar y evitar condenas injustas y de evitar privaciones injustas de la libertad.

En Colombia en pretensiones en materia de errores judiciales hay demandas por 9.7 billones de pesos y en materia de privación injusta de la libertad 17.8 billones de pesos, eso impone retos, retos importantes materias en eficiencia para quién disciplina tanto a los abogados como los funcionarios de la Rama Judicial pero también hay otro retos el reto de la convencionalidad el reto que impone la necesidad también de garantizar la diferencia entre el instructor y quien tome la decisión final en los casos disciplinarios a esos debemos afrontar, la nueva Comisión Disciplinario y la Disciplina, también habrá que desarrollar por vía de Jurisprudencias, temas importantísimos como el foro disciplinario y a un muchos más por la disciplina institucional que se viene trabajando, incumpliendo desde muchos tiempo atrás por eso honorables Congresistas les presento mi hoja de vida, por supuesto, mi experiencia en convencionalidad con formación académica solvente y creo que para estos efectos es necesario garantizar la imparcialidad, la integridad, la competencia, la diligencia y la corrección de cada uno de los jueces y esa corrección y esa diligencia y todas esas virtudes se resumen en los que les hables

hace en un momento la humildad necesaria para efecto de impartir justicia.

Culmino no sin antes agradecer al Presidente de la República por haberme tenido en cuenta para hacer parte de esta terna y recuerdo en estos momentos, especialmente, en estos momentos en este recinto en este sagrado recinto de la libertad, en el que presidido por la libertad de una parte, pero también acompañado por otra por el mural de la Constitución de Cúcuta de 1821, recuerdo algo que decía el Maestro, el gran maestro del Derecho español, decía que los que compiten generalmente se abrazan y hacía un símil, hacía un símil con los competidores en lucha libre y entendía y presentaba que esos competidores siempre necesariamente se encontraban abrazados así es que a la vez, que les presento mi hoja de vida a la vez que les presento mi historia y mis convicciones a la vez que ofrezco predictibilidad a partir de esas condiciones de los retos que entiendo, de mi experiencia, de mi experiencia vital, de mi formación académica, agradezco también a quienes hacen parte de la terna con la que compito porque entiendo que los que luchan están abrazados, muchas gracias a todos por su atención.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien, muchas gracias, doctor Cristian Eduardo Stapper Buitrago, muy bien por el uso del tiempo, entonces continuamos con los miembros de esta terna de la primera terna, doctor John Jairo Morales Alzate, y se prepara la doctora Magda Victoria Acosta Walteros, doctor John Jairo Morales Alzate, tiene 6 minutos para su intervención.

Intervención del doctor John Jairo Morales Alzate:

Buenas noches honorable Senador doctor Arturo Char Chaljub, Presidente del Senado, honorable Representante, doctor Germán Blanco, Presidente de la Cámara, honorables congresistas de Senado y Cámara, apreciados señores candidatos, señores Secretario del Senado y Cámara y Audiencia en general, mi nombre es John Jairo Morales Alzate, soy abogado egresado de la Universidad de Santo Tomás, con estudios en especialización en Derecho Administrativo Constitucional y Comercial y un Judicial y Comercial, Magister en Derecho Público alemán, Transversal.

La experiencia me ha dado a mí como profesor de cátedra e investigador el conocimiento de cómo es la operabilidad de la justicia, no solamente el conocimiento de las normas, sino también de su interpretación.

De una manera u otra en los cargos que he desempeñado he logrado una acreditación internacional y la acreditación nacional de Facultades de Derecho y Universidades donde he Laborado como decano o como directivo, situación que da los logros satisfactorios para el cumplimiento de las metas que se debe forjar uno como profesional.

Por otro lado, la experiencia que poseo de la Rama Judicial como árbitro inicialmente del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca y, hoy por hoy, en la Sección Segunda del Consejo Estado, en esta jurisdicción me ha dado muchas destrezas para conocer de estos temas.

En el tema disciplinario, me he venido desempeñando como conjuez, inicio en la ciudad de Bogotá en el Tribunal de Bogotá, Cundinamarca y, hoy por hoy, en la Sala Jurisdicción Disciplinaria del Consejo Superior, dentro de estas perspectivas, también me desempeño como árbitro en la Cámara de Comercio, en varios lugares de Colombia y a su vez como conciliador en la Sociedad Colombiana de Ingenieros estos elementos me han dado la perspectivas de conocer la justicia, no solamente desde la perspectiva de árbitro, conjuez, conciliador, sino también como académico, hecho que me da a mí la herramienta para poder desempeñar una excelente tarea en la sala en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

A su vez, indicar que en los cargos públicos en que he desempeñado, inicié como personero delegado para el Distrito Capital, Ministerio del Interior y de Justicia como Director Jurídico, a su vez miembro de diferentes comisiones de Proyectos de ley como la CPACA, entre otros, es interesante ver el fenómeno de la responsabilidad que he tenido en esos cargos que me ha dado a mí para gerenciar proyectos y tener responsabilidades, en razón de esas destrezas profesionales poseo las competencias y a su vez las calidades de ser miembro de esta alta Comisión.

Por último, dentro de las propuestas que tengo para presentar son 9 de las cuales las explicaré muy rápidamente, en virtud del tiempo, la primera es fortalecer la institucionalidad y la separación de poderes sin injerencias que afecten los mínimos fundamentales, elemento *sine qua non* de la vida social y política, es fundamental que si bien es cierto los poderes públicos deben colaborarse armónicamente es en aras de forjar un concepto de justicia y en aras de tener un orden social, esto implica ese concepto básico de (Sai Ongole) sobre la plenitud humana como concepto fundamental de una sociedad

Segundo, la rendición de cuentas concepto moderno en el Estado de Derecho y que ha sido expresado y se ha desarrollado por el Consejo de Estado y por otras Cortes.

Tercer punto, la tarea estratégica de formación en ética que debe llevarse a cabo, con algunos organismos de nivel nacional con los Ministerios de Justicia, la Procuraduría, la agremiación de abogados, facultades de derecho y sindicatos de la rama.

Por otro lado, punto cuatro, debe implementarse el proceso de reparto, archivo y selección de expediente y su cuidado bajo la tecnología, así como inteligencia artificial Bet Data, con el fin de dar protección a la información establecer nuevas medios de información tecnológica para la toma de decisiones y fijar políticas públicas aceptadas para permitir gratis a la trazabilidad, seguridad, información, exactitud verificación y simplicidad de los procesos.

Quinto, la implementación y descongestión al interior de la jurisdicción carga de 5 mil a recibir casi 50 mil expedientes.

Sexto, en virtud del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el procesamiento y de investigación en aquellos servidores públicos de elección popular, considero que aquí debe haber una iniciativa, tripartita entre la Procuraduría la Comisión del Gobierno para presentar un acto legislativo, hora normal, con el fin de establecer si la investigación se realiza por parte de la Procuraduría y el juzgamiento de esos funcionario servidores públicos por elección popular considero que debe haber aquí una iniciativa tripartita entre la procuraduría, la Comisión y el Gobierno para presentar una proyecto legislativo o una norma, con el fin de establecer que la investigación se realice por parte de la Procuraduría y el juzgamiento de esos funcionarios de elección popular por la Comisión Nacional Disciplinaria y saldría a 0 costos para el Estado.

Séptimo, la implementación de la segunda instancia disciplinaria en aquellos lugares en donde no opera o hace presencia del Consejo Disciplinario en aquellos lugares, regiones o departamentos en donde no hay esta comisión y un elemento fundamental y yo creo que eso es un frente común la lucha en contra de la corrupción.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Continúe con el uso de la palabra doctor John Jairo, un minuto más.

Intervención del doctor, John Jairo Morales Alzate:

Muchas gracias, hago un reconocimiento dejen me decir Senadores y Representantes muy amablemente me recibieron en estos días, para dar a conocer mis ideas y mis planteamientos frente al Proyecto

Finalmente, quiero decir y de manera muy humilde y considero que estas dignidades para ocupar la comisión, no solo se reservas para grandes juristas, con alta trayectoria, sino que también, hay seres humanos con experiencias de vida que le permiten tener un panorama de justicia, y de equidad que a su vez armonizan con habilidades de competencias, profesionales, para desempeñarlas en esta nueva etapa de la Comisión Disciplinaria, este es mi compromiso. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muchas gracias, bueno, concluimos esta terna número uno con la doctora Magda Victoria Acosta Walteros por favor para que se dirija a la Corporación y se prepara la terna número 2.

Intervención de la doctora Magda Victoria Acosta Walteros:

Un saludo muy especial al señor Presidente del Senado Arturo Char, al señor Presidente de la Cámara de Representantes Germán Blanco Álvarez, a los señores Vicepresidentes, Secretarios, Representantes a la Cámara, Senadoras y Senadores, a mis compañeros y a todos las demás personas presentes en este recinto.

Quiero empezar mi presentación contándoles que provengo de una familia huilense, fui criada en una provincia como muchos de ustedes, además soy madre de dos hijos Isaac de 18 años y Jerónimo de 10, nacidos en un hogar conformado García con quien llevo 23 años de matrimonio. Sea esta la oportunidad para compartir con ustedes cuáles son las razones que impulsan para formar parte de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, soy consciente de la enorme responsabilidad que implica este ejercicio y celebro que la misma Constitución señale que la integración de la Comisión se atienda un criterio de selección político, pues hasta hace muy poco tiempo el nombramiento de los jueces raramente eran objeto de análisis y debate en la vida nacional no es en vano que la Constitución otorga el Congreso en Pleno la elección de los magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, porque este ejercicio entraña el fortalecimiento de la democracia y la permanencia del equilibrio de poderes mediante una elección democrática indirecta, es decir, a través de ustedes señores Representantes, Senadores y Senadoras van a elegir a los jueces de jueces, es decir, es el país el que está eligiendo a los Magistrados y ahí nuestra inmensa responsabilidad en el ejercicio de esta Magistratura como referentes éticos en el sistema de justicia.

El ejercicio que he venido adelantando con cada uno de ustedes al solicitar su apoyo me ha permitido escucharlo con atención y ver el reflejo del país que tenemos a través de sus palabras me he enterado de la problemática que se está surtiendo a nivel nacional, como por ejemplo, las barreras de acceso a la administración de justicia, los impactos que están teniendo las decisiones judiciales en sectores económicos y sociales en cada una de esas regiones que usted representa lo que me hace reflexionar sobre la necesidad de tender puentes comunicantes entre el ejercicio político y la magistratura, pues es a partir

de ese conocimiento que podemos construir sobre las necesidades reales y a los correctivos disciplinarios que debemos implementar a nivel nacional de esta manera y no de otra apreciados Representantes Senadoras y Senadores es que este organismo podrá cumplir con todos los objetivos trazados en el acto legislativo de su creación donde considero el primero de ellos, pues la conformación de los juzgados disciplinarios los cuales deberán operar como primera instancia en cada uno de sus departamentos.

Es allí donde su apoyo es fundamental porque es a través del ejercicio legislativo que se puede crear una estructura fortalecida que devuelva la confianza a los ciudadanos, el segundo objetivo inmediato es la unificación normativa debo manifestarle que, a través de mi experiencia en este momento tenemos que conviven tres sistemas, tres sistemas en la Jurisdicción Disciplinaria en el primer sistema, pues el procedimiento oral, que es el que seguimos para los abogados en la Ley 1123 una escritural y verbal, que es el que estamos aplicando para los funcionarios a partir de la aplicación de una parte de la Ley 734 y un procedimiento mixto que va a llegar con el Código General Disciplinario, valga decir que este código fue diseñado para los procesos que se llevan en la Procuraduría General de la Nación, cuando lo que allí se expiden son actos administrativos y esta entidad, no tiene funciones jurisdiccionales entonces considero urgente trabajar desde ya en el proyecto en el proyecto de Código Judicial Disciplinario, que además expedita y ajustadas las decisiones los procedimientos disciplinarios jurisdiccionales sin excusas deben llevar al cumplimiento verdadero de nuestra Constitución y la ley, no es posible que no exista todavía un engranaje autónomo para afrontar los problemas que más aquejan a nuestra administración de justicia, mi llamado respetuoso es a que construyamos ese código y hagamos historia con nuestro aporte para acercar a la justicia a esta ciudadanía que la reclama.

Un tercer objetivo, lo constituye la construcción de prácticas judiciales que permitan el respeto y protección especial de los menores de edad y la mujer a fin de garantizar igualdad y no discriminación en la adopción de decisiones judiciales que los afecte, haciendo con ellos realidad el concepto de equidad de género que está consagrado en los instrumentos internacionales y ya hace mucho tiempo nuestra Constitución este tema que no puede ser ajeno a nuestros jueces destaca para mí un compromiso especial con las mujeres de este país, pues será mi apoyo irrestricto para que esa protección se haga realidad.

Por último, quiero pedirle...

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Continúe con el uso de la palabra, un minuto, doctora Magda.

Intervención de la doctora Magda Victoria Acosta Walteros:

Sí, me falta pedirles el voto de confianza para célula jurisdiccional manifestándoles el profundo respeto que siento frente al Congreso de la República y entiendo la difícil decisión que obra en sus manos para la elección y conformación de esta Comisión de Disciplina Judicial, ustedes pueden estar seguros que esta Magistrada les da las garantías necesarias como un juez que entiende que a pesar de que nuestras funciones son separadas, nos debemos colaborar armónicamente para concretar toda la consecución de los fines del Estado, por eso siempre estaré dispuesta a escucharlos, atenderlos cuando ustedes me necesiten, nuevamente espero contar con su voto de confianza para

ser su Magistrada en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muchas gracias, hemos terminado con la primera terna y le damos la bienvenida a la segunda terna conformada por la doctora Gloria María Arias Arboleda, doctor Juan Carlos Granados Becerra y el doctor Nerio José Galvis Barranco, comenzamos con la doctora Gloria María Arias Arboleda y se prepara el doctor Juan Carlos Granados Becerra, bienvenidos.

Intervención de la doctora, Gloria María Arias Arboleda:

Buenas noches, doctor Arturo Char, Presidente del Congreso, doctor Germán Blanco Vicepresidente del Congreso, doctor Gregorio Eljach, Secretario General del Congreso, doctor Jorge Humberto Mantilla, Subsecretario General del Congreso, honorables Senadores, Senadoras y Representantes a la Cámara, respetados compañeros de la terna, me presento con profundo respeto y admiración por la ardua y difícil tarea que desempeñan para el mantenimiento de la institucionalidad y la democracia en nuestro país, con mucho entusiasmo en mi calidad de aspirantes a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial de la terna número 2 de la Presidencia de la República someto a consideración mi trayectoria profesional de más de 26 años como servidora pública, litigante y consultora.

Soy abogada Magister en Derecho Procesal Penal, como también Especialista en Derecho Penal y Criminología, con amplio recorrido en el campo del derecho sancionador, tanto penal, como administrativo, en lo que al derecho disciplinario contravencional y correccional se refiere en mi trasegar por la Rama Judicial en la Fiscalía General de la Nación me desempeñé como Fiscal Regional, Fiscal Delegada ante los Jueces Penales del Circuito Especializado de la Dirección Seccional de Fiscalías de Cali, Fiscal Delegada ante los Jueces Especializados del Circuito Especializado de la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y contra el lavado de activos y posteriormente como Jefe de Unidad de esa Unidad Especializada, cuento además con ejercicio la profesión como consultora y litigante en procesos constitucionales administrativos, disciplinarios y penales y como asesora externa del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y la Superintendencia de Notariado y Registro, circunstancias que me han permitido conocer cerca la situación interna y externa de nuestra administración de justicia como la materialización de los derechos en los ámbitos público y privado, así como también tener la plena certeza del protagonismo de la mujer colombiana en la transformación de las instituciones de nuestro país sin que sea ajeno a ello el órgano máximo de la Jurisdicción Disciplinaria.

Estos 26 años de formación y trayectoria profesional dan cuenta de mi desempeño jurídico probó y transparente siempre orientado hacia las garantías eficaces de consolidación de los derechos y libertades ciudadanas, sin distinción de sexo, raza o condición en todos los ámbitos que me he desempeñado en el que además he defendido la inclusión y el respeto por la diferencia, así como el medio ambiente. Recorrido profesional que me hace acreedora a la suficiente competencia de preparación profesional y calidad humana para desempeñarme en esta alta dignidad del Estado colombiano para efecto de aplicar la Constitución y la ley de manera autónoma, independiente e imparcial, estoy convencida de que la creación de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial constituye la mayor oportunidad para reivindicar la respetabilidad de la Administración de Justicia en el campo de la Jurisdicción Disciplinaria que inspiró la Constitución de 1991 y reiteró el Congreso de la República al modificarla con el Acto Legislativo 02 de 2015.

Mi motivación para aspirar al cargo de magistrada es precisamente contribuir para que este órgano responda a los desafíos del Estado moderno como un referente ético y de respuesta social con altos estándares de gestión y buenas prácticas en el marco de la cultura de la legalidad, la igualdad y la justicia disciplinaria para garantizar la realización plena y oportuna de los derechos ciudadanos.

También resulta de vital importancia abrir rutas para el mejoramiento continuo de la organización judicial, así como la ampliación de los canales de interacción con los usuarios para denunciar los actos de corrupción y de máximo irregularidades que afectan la gestión judicial, además de propender por la digitalización de los despachos para que la Justicia Jurisdiccional Disciplinaria se ajuste a las nuevas realidades sociales y tecnológica.

Orientaré mis esfuerzos hacia el robustecimiento de los equipos de trabajo para producir decisiones con celeridad y ejemplarizantes, basadas en serias investigaciones, salvaguardando las garantías de la contradicción y la defensa de los sujetos disciplinables, valorando de manera adecuada y razonable las pruebas aportadas pero sin menoscabar la autonomía e independencia de Jueces, Magistrados y Fiscales.

Priorizaré la aplicación debida del sistema en la oralidad procesal del nuevo Código Penal del nuevo Código General Disciplinario y la consolidación del precedente del órgano límite la Jurisdicción Disciplinaria, finalmente honorables Congresistas de honrarme ustedes con la elección como integrante de la Comisión de Disciplina Judicial no defraudaré su confianza, pues con madurez, idoneidad y ética profesional asumiré las funciones del cargo y los retos que supone la transformación de una institución indispensable en el mantenimiento de las garantías democráticas. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien, muchas gracias, doctora Gloria María, continuamos con el doctor Juan Carlos Granados Becerra y se prepara el doctor Nerio José Alvis Barranco, doctor Juan Carlos Granados Becerra, por favor,

Intervención del doctor, Juan Carlos Granados Becerra:

Muy buenas noches, señor Presidente del Senado, muy buenas noches, señor Presidente de la Cámara, honorables Representantes, honorables Senadores, los señores Secretarios de Senado y Cámara, muy buenas noches y a todos quienes nos escuchan en el país, regreso al Congreso de la República después de 10 años de haber sido parlamentario con el propósito y el profundo anhelo de solicitar de ustedes honorables parlamentarios su voluntad, su decisión y su voto en esta elección con el anhelo de contribuir desde la Comisión Nacional de Disciplina Judicial a la transparente efectiva y oportuna administración de justicia como examinador de la conducta de empleados y funcionarios de la Rama Judicial y del correcto desempeño de la profesión de abogado.

Presento hoy mi nombre ante ustedes con la convicción invencible de que un magistrado de esta Comisión debe ser idóneo, imparcial e independiente.

La idoneidad la pongo a consideración de ustedes a propósito de mi formación académica como estudiante de escuela y colegio público, como técnico del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), como abogado de la Universidad Nacional de Colombia como especialista, magister y doctor en Derecho de la Universidad Santo Tomás, quiero decirles que esa idoneidad de la formación,

que con esfuerzo provinciano he conseguido me permitirá, entonces entregarle a mi país lo que mi país me ha dado la imparcialidad, la imparcialidad quiero dejar la constancia en este recinto que la tendré a propósito de mi convicción ciega y de que no hay posibilidad ninguna, sino estar bajo el imperio de la Constitución y de la ley, sin ninguna otra situación y de presiones externas mediáticas o de redes estaremos bajo el imperio de la Constitución y la ley a la hora de cumplir esta función pública y la independencia, la independencia me la permite una trayectoria profesional de 19 años, 17 años de los cuales he podido ser servidor público, siempre a propósito de la elección fui elegido concejal de mi pueblo bajo el escrutinio de mis vecinos y mis amigos.

Fui elegido alcalde de mi municipio bajo la observancia del comportamiento intachable en todas las etapas de mi vida, fui elegido parlamentario a propósito y haber sido el mejor alcalde del país en eficiencia fiscal en el periodo en el que tuve el honor de ser el alcalde de Nousa, fui elegido posteriormente Representante a la Cámara y el honor de haber paseado por estos recintos también desempeñando de manera adecuada ese compromiso con los electores, esa independencia me la permiten el haber recorrido campos y ciudades barrios y veredas sabiendo lo que piensan nuestros compatriotas pero sobre todo teniendo la sensibilidad de lo que claman los colombianos. Tuve la oportunidad también de ser Gobernador del departamento de Boyacá y diferentes bancadas de todos los partidos me permitieron ser Contralor de Bogotá, todas estas actividades de tipo profesional me han curtido el carácter el criterio y el valor, el valor de tomar las decisiones independientemente de a quien benefician o a quien perjudica siempre ceñidos al riguroso imperio de la Constitución y de la Ley.

Quiero pedirles a ustedes honorables parlamentarios que consideren mi nombre para ser magistrado de esta Comisión Nacional de Disciplina Judicial, con el propósito inquebrantable de justicia nacional de disciplina judicial por el propósito inquebrantable que defender que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos políticos siempre el de ser servidor público, el de elegirse o el de ser elegido, a propósito de que solo se puedan quitar cuando sean vencidos en juicio y nunca por acusaciones malintencionadas, casi siempre venidas de los delincuentes. Soy un defensor del debido proceso y espero que el debido proceso como también en la presunción de inocencia que tanto pedimos para nosotros, pero que tampoco defendemos de los demás...

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Continúe con el uso de la palabra, doctor Juan Carlos, un minuto más.

Intervención del doctor, Juan Carlos Granados Becerra:

Bajo la convicción de que el debido proceso sea la orientación las garantías al procesado, la presunción de inocencia que tanto pedimos para nosotros, pero que tampoco vemos en los demás les agradezco a quienes consideren mi nombre para esta magistratura y a quienes no lo hagan, entiendo porque siempre he estado comprendiendo como demócrata las diferentes posiciones en una democracia tan respetable como la nuestra. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien, doctor Juan Carlos, concluimos entonces la terna número 2 con el doctor Nerio José Alvis Barranco, tiene el uso de la palabra por favor.

Intervención del doctor, Nerio José Alvis Barranco:

Honorable Presidente del Senado, honorable Presidente de la Cámara, honorables Senadores y Representantes un respetuoso saludo. Voy a dividir mi intervención en unos pequeños capítulos y empezaré diciéndoles quién soy, mi nombre es Nerio José Alvis Barranco, soy de la costa, particularmente del departamento del César, casado, con tres hijos y allí tengo mi oficina de abogado litigante desde hace 25 años, desde donde irradio mi ejercicio profesional haciendo presencia en las Altas Cortes del país a nivel de la Corte Suprema y del Consejo de Estado.

Mi experiencia formación profesional, soy abogado del departamento del Atlántico, posteriormente, aquí en Bogotá me especialicé en penal y criminología Universidad Libre, después me hice especialista en Derecho Procesal de la Universidad Nacional, posteriormente hice especialización en Responsabilidad en nuestra Universidad del Norte, e hice maestría en teoría del daño público y privado y Responsabilidad en la Universidad del Norte, además voy a optar por la estación de Derecho Administrativo ya voy a recibir el título y soy egresado de la primera promoción de Derechos Humanos de la ESAP cuando era el diplomado de 1 año.

Experiencia laboral que los honorables congresistas por favor tomen una fotografía de diferentes aristas profesionales recién graduados, fui auditor de la Contraloría General de la Nación, fui Secretario de Tránsito de mi ciudad, fui Secretario de Salud de mi ciudad, empleado durante 5 años y medio de la Rama Ejecutiva, fui auditor de la Contraloría Nacional, fui Secretario de Tránsito de mi ciudad, fui Secretario de Salud de mi ciudad y además fue Director del Instituto de Capacitación Rusita Dávila de Cuello, pero mi arista durante 25 años de ejercicio profesional más importante y más gruesa es como abogado litigante, he sido abogado litigante en mi región y en la capital en derecho sancionatorio, entendiendo ellos como el ejercicio en el derecho penal y el ejercicio del derecho de opinar yo además en teoría del daño tanto público como privado muy experiencia durante 25 años como litigante, porque soy un litigante convicto y confeso en el derecho sancionatorio esencialmente y quiero que ustedes tengan la garantía que conozco el derecho sancionatorio, que conozco el derecho penal, que conozco el derecho disciplinario, que conozco cómo es el proceso disciplinario cómo se construye una sentencia, cómo se valora la prueba no van a tener a ustedes allí un magistrado que va a llegar a aprender derecho sancionatorio, allí va a llegar un magistrado ya aprendido en esta disciplina del derecho.

Otra arista sumamente importante de mi hoja de vida, es que como litigante durante 25 años he tenido la grata oportunidad de ser Conjuez del Tribunal de mi departamento en la Sala Penal y allí he decidido, como conjuez he tomado decisiones en temas gruesos más importantes del derecho penal de mi departamento quiere decir estos señores que conmigo tienen la garantía honorables Senadores y Representantes que conozco el derecho desde el punto de vista del litigante y conozco el derecho desde el punto de vista del operador jurídico se conjugan en mí estas dos circunstancias, además he sido docente de Introducción al Derecho en la Universidad Popular de allá de mi departamento por qué quiero ser magistrado de la Comisión Nacional soy un convencido que para ser magistrado se deben tener tres calidades, la primera un magistrado debe ser un hombre que debe llegar allí con la madurez laboral de su vida, debe ser un hombre preparado aprendido en la disciplina, un magistrado no puede llegar a aprender allí porque el magistrado es el jefe de sus auxiliares, esa tesis que se tiene jocosamente las calles de nuestro país de que cuándo cambian los

auxiliares, cambia la jurisprudencia si ustedes me dan la oportunidad eso no va a ocurrir conmigo porque tengo el conocimiento del derecho sancionatorio y voy a ser el jefe de mis auxiliares. Otra características que debe tener un magistrado es el carácter, cuando tenga que percluir carácter para condenar cuando tenga que hacerlo y carácter para cambiar la jurisprudencia cuando el momento histórico indique que hay que cambiar la jurisprudencia.

Y la tercera característica que debe tener.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Continúe con el uso de la palabra, doctor Nerio José.

Intervención del doctor, Nerio José Alvis Barranco:

Honorables Senadores y Representantes característica y parece que sobrará decirle es ser decente, tenemos con lo que ha pasado en el país exigible a nuestros magistrados y a los que lleguemos que honren en esta gran dignidad de esta nueva Corte de este país.

Por último, quiero hacer algunas consideraciones técnicas sobre el derecho disciplinario se hace imperativo se hace necesario que la nueva Comisión Nacional de Disciplina Judicial que tiene iniciativa legislativa, que de la mano con la Procuraduría General de la Nación de la mano con los académicos y los litigantes de derecho disciplinario de mi país, trabajen en armonizar el derecho interno disciplinario con la Convención Americana que en estos momentos nos encontramos en un enfrentamiento, ha sido clara la Corte Interamericana ...

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Un minuto más para que termine, doctor Nerio.

Intervención del doctor, Nerio José Alvis Barranco:

Mil gracias, ha sido la Corte Interamericana ha sido clara en decir que estamos o somos un estado inconvencional, quiere decir esto que tenemos que trabajar para que la Convención Americana en su artículo 23.2 se armonice con esta legislación interna porque ya lo saben ustedes honorables Senadores y Representantes que en la Corte Interamericana ha sido clara, ha reiterado y ya martillado que los funcionarios de elección popular como ustedes no pueden ser sancionado por funcionarios administrativos, sino que para ser inhabilitados o sacado de la dignidad popular que le dio el voto directo tiene que ser a través de una autoridad jurisdiccional, está discusión tiene que darse en el seno de esta ilustre Corporación tiene que darse y si me designan magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, lo hará de la mano y ustedes porque estoy de acuerdo que tenemos.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Bueno muchísimas gracias, hemos concluido entonces con la terna dos e iniciamos continuamos con la terna tres, doctora Carolina del Pilar Gaitán Martínez, y se prepara el doctor Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo, tiene el uso de la palabra por 6 minutos la doctora Carolina Del Pilar Martínez por favor, bienvenida.

Intervención de la doctora, Carolina del Pilar Gaitán Martínez:

Gracias, Buenas noches al Presidente del Senado, doctor Arturo Char, al Presidente de la Cámara de Representantes el doctor Germán Blanco a los señores Secretarios del Senado y de la Cámara, a los honorables congresistas a mis compañeros candidatos a todos y a todas.

Para mí es un honor haber sido terminada por el Presidente de la República a quien agradezco y presentar aquí mi información, experiencia y trayectoria profesional para ser magistrado de un órgano tan importante como es la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, soy Carolina del Pilar Gaitán Martínez oriunda del municipio de Purificación, Tolima, abogada, egresada hace más de 20 años de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en derecho electoral, en gerencia pública y control fiscal Universidad del Rosario y candidata a magister en Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda.

Inicié mi ejercicio profesional en la Procuraduría General de la Nación donde desempeñé mi labor en diversas temáticas específicamente en el derecho disciplinario, luego en la Alcaldía Purificación, Tolima, mi tierra natal, en la Secretaría de Planeación de Cundinamarca y del Ministerio de Cultura, como asesora jurídica tuve experiencias enriquecedoras a las que les debo cierta comprensión de las labores de administración y dirección, finalmente por más de 7 años me he desempeñado como magistrada auxiliar de la Sección Quinta del Consejo de Estado, experiencia que me ha develado el funcionamiento de la Rama Judicial, los retos a los que se enfrenta la justicia y lo necesario y beneficioso que es un fuerte norte moral y la integridad en los asuntos de la justicia, el papel de la Administración de Justicia en nuestro país es especialísima porque al mismo tiempo uno de los principales factores de cambio y por otro lado un reflejo fiel y profundo de sus realidades y desafíos, un cambio positivo en la administración de justicia es un cambio positivo en nuestra sociedad consciente de esta realidad y de que mis capacidades son idóneas para participar en este cambio y además es el momento adecuado el sentido del deber me impulso a presentarme sería un honor para mí participar en la tarea de reconstruir el estado moral de la justicia colombiana ya que como ciudadana, como empleada de la Rama Judicial por tantos años y como mujer considero una tarea necesaria, trascendental y fundamental para nuestro Estado Social de Derecho.

La Comisión de Disciplina Judicial es juez de jueces de sus subalternos y del ejercicio de la profesión de abogado, esto es, el último baluarte mural del sistema judicial, es la guardiana que garantiza que la justicia sea justa a todas luces una tarea vital gigantesca y honrosa los jueces son fundamentales en todas las sociedades bien nos decía el jurista italiano Francesco Carnelutti que se puede concebir un sistema jurídico sin leyes pero no sin jueces, es incluso más cierto para nuestro país en donde los últimos 30 años se han dado grandes pasos para la supremacía constitucional; los derechos fundamentales y demás normas constitucionales tiene un papel en la vida social como en pocos países todos los jueces de la República son sus guardianes, pues ante todos se puede exigir que se hagan respetar estás normas así por diseño la tarea de los jueces es enorme tanto en responsabilidad como en poder además como es natural en su posición son independientes mientras se ajuste razonablemente en derecho su criterio es libre a ganarse una tensión interesante y comprenderla es fundamental, por un lado los jueces deben asumir un sinfín de situaciones, en un país tan diverso y exuberante como el nuestro país en donde casi todo es posible y garantizar la aplicación de un sistema jurídico que tiene metas ambiciosas y loables para la sociedad que rige es una tarea dura que requiere esmero, inteligencia y no poca creatividad y libertad por otro lado el gran poder y libertad tiene sus riesgos incluso con buena voluntad un juez puede violar gravemente el orden legal y constitucional, si no es cuidadoso suficientemente cuidadoso y diligente así el juez de jueces debe ser comprensivo de la dificultad de la tarea del juez respetuoso de su independencia pero vigilante de sus límites y severo si se irrespeta la dignidad de la justicia, todo esto implica también para los empleados judiciales.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Continúe doctora Carolina del Pilar, continúe un minuto más.

Intervención de la doctora, Carolina del Pilar Gaitán Martínez:

Gracias, como juez de la profesión de abogados, la labor de la Comisión de la Disciplina Judicial también es ardua Colombia es un país de litigio con una orgullosa tradición legal que se remonta hasta antes de la independencia así la administración de justicia se intachable que el abogado no lo es la sociedad en general se sentirá desprotegida por la justicia y los fines sociales de la Constitución no podrán ejecutarse adecuadamente.

También es necesaria la promoción y la protección de la mujer en la Rama Judicial y en la sociedad en general la promoción y protección de la población afrocolombiana, indígena, de las víctimas de la guerra, de las sexualidades diversas, de los niños de los ancianos y de todos aquellos que nuestra historia ha sido injustamente sometida.

Para ejercer este cargo de magistrada en la Comisión se debe tener la capacidad y la voluntad individual de ejercer dignamente...

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Doctora Carolina por favor para que concluya un minuto

Intervención de la doctora, Carolina del Pilar Gaitán Martínez:

Frente a esto puedo ofrecer la experiencia quien ha entregado su vida entera al servicio público, conozco los deberes como también los retos a los que se enfrenta el sistema de administración de justicia y lo que requiere la sociedad y el Estado de esta, el núcleo fundamental o corazón del desempeño satisfactorio de una dignidad del Estado radica en la comprensión del deber y el tener la voluntad de cumplirlo, será la tranquilidad de cumplir con imparcialidad, honestidad y diligencia las que guían mi labor así como un sereno patriotismo ajeno a afanes ideológicos consciente que la obediencia a la Constitución y a la ley son las mejores cartas de navegación para un juez más aún para un juez de jueces.

Nuevamente, le agradezco al Presidente de la República por haber sido ternada y a ustedes señores congresistas la oportunidad de presentarme en este recinto, también agradezco su atención. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Bueno, muchísimas gracias Carolina del Pilar, entonces continuamos con el doctor Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo y se prepara el doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, tiene la palabra el doctor Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo

Intervención del doctor, Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo:

Muchísimas gracias señor Presidente del Senado de la República, doctor Arturo Char, señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Germán Blanco, señores Secretario de la Cámara de Representantes, doctor Mantilla, señor Subsecretario del Senado de la República, doctor Saúl Cruz, respetados Senadores, respetado Representantes a la Cámara, sociedad civil, medios de comunicación que hasta ahora sigue en esta transmisión, en primer lugar saludarlos a todos ustedes y, por supuesto agradecerle al señor Presidente de la República al doctor Iván Duque Márquez por haberme incluido en la terna

para elegir a un magistrado o magistrada de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Este es un momento emocionante para mí estoy en este recinto en el Congreso de la República hablándole al pueblo de Colombia, a través de ustedes que han sido los Representantes democráticamente elegidos para presentarles mi aspiración, saludar, por supuesto, a quienes me acompañan en la terna a la doctora Carolina, al doctor Guerra reconocer su trayectoria y su altura durante este proceso electoral, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial es una institución creada por el Acto Legislativo 2 de 2015, con la delicada tarea de juzgar disciplinariamente a los jueces, magistrados y abogados, esa nueva institución goza de toda la credibilidad y también de toda la transparencia del pueblo colombiano, por eso quiero hacer parte de esa comisión y hoy me presento ante todos ustedes porque creo que he trabajado porque creo que gozo de las condiciones necesarias para presentarme ante ustedes y para pedirles el apoyo de cada uno de ustedes, durante mi ejercicio profesional me he dedicado a la academia, 15 más, 15 años en la docencia universitaria de manea ininterrumpida, soy doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, con una tesis sobre la autonomía del derecho disciplinario en Colombia, me gusta el derecho disciplinario es mi pasión, lo ejerzo, lo conozco, adicionalmente durante mis actividades profesionales he tenido la oportunidad también de ejercer la labor profesional en las causas disciplinarias, he escrito varios textos jurídicos, el último el derecho disciplinario de la contratación estatal, durante mis 15 años de ejercicio profesional he estado muy de cerca de la academia y de hecho este año con la ayuda de varios colegas pudimos promover la creación del Colegio Colombiano de Abogados Administrativistas, lugar desde el cual hemos hecho grandes eventos académicos donde hemos contado con el análisis de aspectos fundamentales del derecho administrativo y también el derecho disciplinario eso lo hemos complementado con el ejercicio honroso de la dignidad de conjuez actualmente de la Sección Segunda y de la Sección Tercera del Consejo de Estado.

Soy un hijo del Caribe colombiano, nacido en Sabanalarga, Atlántico, que quiere aportar juventud, experiencia, compromiso y dedicación, y si ustedes me acompañan con mi candidatura honorables Representantes y Senadores, tendrán en mí a un juez independiente tendrán en mí a un juez imparcial, tendrán en mí a un juez justo, íntegro, ético, ponderado y comprometido con la justicia, y con dignificar la majestad de la justicia esta Comisión tiene la oportunidad histórica de generar credibilidad y generar confianza en el ciudadano, yo quiero hacer parte de este proceso, quiero aportar todas esas labores porque soy un abogado de provincia, soy un abogado de la región, que conoce las necesidades de la administración de justicia, estoy comprometido con trabajar incansablemente por esta labor y por supuesto también me parece que es necesario comprometernos con los compañeros si llegamos a integrar la comisión a promover la política de igualdad que ha sido fijada por la Comisión Nacional de género de la Rama Judicial, proteger los derechos de las mujeres, dentro de las competencias que hacen parte de la comisión, proteger a los ciudadanos en su relaciones profesionales con los abogados y, por supuesto, brindarle todas las garantías a todos los investigados.

Creo en la justicia digitales todo el comprometido con la justicia digital, la justicia debe acercarse al ciudadano, la Jurisdicción Disciplinaria debe estar cerca del ciudadano, y la justicia digital es un mecanismo para acercarlo, también creo que es necesario que las providencias judiciales se redacten con claridad, con sencillez, todo el

que lea una providencia de la Jurisdicción Disciplinaria debe entenderla con facilidad, esa es una manera también de garantizar el acceso a la justicia.

Concluyo, finalmente mi intervención, pidiéndoles respetuosamente a cada uno de ustedes que me apoyen, que tenga la claridad que si soy el beneficiado por ustedes con su voto, voy a comprometerme absolutamente con la administración de justicia, voy a comprometerme absolutamente para lograr esos fines, para lograr ese equilibrio de poderes pero lo más importante aún para servirles al país, porque hago parte de esa generación que quiere prestarle un servicio al país que quiere entregarse al servicio del Estado.

De esta manera, entonces les agradezco, nuevamente este espacio que para mí es supremamente especial aquí en el recinto de la democracia. Muchas gracias, buenas noches.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien doctor Mauricio, entonces concluimos la terna tres con el doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa por favor tiene el uso de la palabra por 6 minutos.

Intervención del doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

Buenas noches, primero que todo saludar a la Mesa Directiva del Congreso en pleno. Quiero saludar también a todos los Senadores y Representantes mujeres y hombres que nos escuchan y a todos los televidentes.

Soy Orlando Aníbal Guerra de la Rosa, un hombre de provincia, un hombre de la Colombia profunda, abogado con Magister en Derecho Administrativo especializado en constitucional y administrativo, especializado en penal y criminología, abogado conciliador y acabo de terminar el curso de Seguridad Nacional Sidenal 47, mi experiencia pública, primero que todo empecé en la Contraloría General de la República, después estuve en la Defensoría del Pueblo en los temas de derechos humanos y derechos fundamentales, fui nombrado Subdirector Nacional de INAT, en el tema de la premiación estratégica y de personal, también he sido asesor, jurídico de empresas privadas.

Fui asesor, jurídico de esta plenaria y de la UTL, en los temas de Proyectos de ley, proyectos de reformas constitucionales y también los debates de control político, fui elegido dos veces secretario general de las comisiones constitucionales permanentes de la Cámara de Representantes, Segunda y Séptima, mi honor fui elegido por el pueblo dos veces Representante a la Cámara por el departamento del Putumayo pero también ocupe el cargo de magistrado auxiliar de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura que gracias a mis conocimientos pudimos lograr muchas sentencias autos y tutela porque en ese momento era competencia de esa Jurisdicción Disciplinaria está Sala Disciplinaria.

Hoy quiero decirles, 27 años de experiencia en el sector público y sector privado, sin ninguna investigación ni tacha de corrupción, esto es garantía para que un magistrado comisionado de la Comisión Nacional de Disciplina llega a hacer la tarea con transparencia, hoy quiero aprovechar públicamente para agradecer a nuestro Presidente Iván Duque en esa convocatoria pública de Presidencia tuvieran a bien colocar mi nombre en esta terna para que la máxima autoridad del pueblo que es nuestro Congreso de la República, nuestra casa de la democracia tenga la oportunidad de escoger cuáles van a ser los siete magistrados que van a llegar a esta Comisión Nacional de Disciplina Judicial, mi compromiso con la Nación óigame bien es cumplir con la Constitución, cumplir con el ordenamiento jurídico con el bloque de constitucionalidad, sobre todo de hacer realidades con los Derechos Humanos.

Mi compromiso con la nación es tratar la servir con calidad los fines del Estado como dice nuestra Constitución porque ese es tema de la Jurisdicción Disciplinaria defender los principios fundamentales del debido proceso y la presunción de inocencia, también la celeridad de los fallos judiciales el acceso a la justicia, las zonas más apartadas de Colombia hoy en Colombia hay departamentos sin tribunales, hay municipio sin juzgados ahí no se puede cumplir con los fines del Estado, también mi compromiso es que en tiempos de virtualidad se logre el expediente electrónico que eso se tiene que hacer para darle el garantías también mi compromiso es cumplir lo que con este Congreso aprobó que fue el Registro Único de Fallos Judiciales que este Congreso aprobó en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y yo quiero decirle tenemos que luchar por la independencia de esta Jurisdicción Disciplinaria, su autonomía y por eso hoy les quiero decir la Jurisdicción Disciplinaria tiene un tema fundamental y es con la función pública y por esos conceptos como la ilicitud sustancial qué tiene que ver por los temas de los servidores públicos cuando no cumplen con los deberes jurídicos cuando juran cumplir con la Constitución y la ley para un cargo y entonces hoy les quiero decir esos principios esos deberes y esas prohibiciones de los magistrados, de los jueces, de los fiscales, de los empleados judiciales y abogados tienen que haber magistrados que hagan cumplir esos deberes jurídicos y esas prohibiciones por nuestra Constitución lo dice.

Amigos del Congreso los objetivos tienen que ser claros, por ejemplo, el Código General el nuevo Código General Disciplinario tiene que tener ese tema de la oralidad, que es muy importante darle ese impulso de la oralidad y la inmediatez pero también tenemos que trabajar fuertemente para que la nueva Ley Estatutaria de Administración de Justicia llegué para cumplir esos objetivos institucionales. Yo quiero decirles para terminar por la memoria de mi padre que está en el cielo que fue Representante a la Cámara, yo en este Congreso que es mi casa, soy funcionario legislativo, en este Congreso en donde me hice donde he logrado hacer mi carrera, donde me siento orgulloso de representar al Congreso de Colombia, donde he trabajado toda mi vida,

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Doctor Orlando, por favor continúe un minuto.

Intervención del doctor Orlando Aníbal Guerra de la Rosa:

De que el Congreso hacer esa réplica grande, de que en el Congreso hay conmigo personas que cumplimos con los requisitos y podemos ser magistrados y por eso les pido hoy con humildad a los Senadores y Representantes aquí está su funcionario legislativo que quiere ser magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina que cumple con todos los pergaminos porque así lo dijo una convocatoria pública y si no tienen un compromiso distinto, por favor apóyenme para que los próximos 8 años teniendo en cuenta el equilibrio de poderes de la institución de la rama Legislativa. Muchas gracias muy amables.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muy bien muchas gracias, hemos concluido con las ternas presentadas por la Presidencia de la República y para continuar con Audiencia procedemos entonces ahora a escuchar a los candidatos que integran las cuatro ternas presentadas por el Consejo Superior de la Judicatura, entonces en la primera terna integrada por

la doctora Adriana Herrera Beltrán, la doctora Diana María Marina Vélez Vázquez y la doctora Erika Vanegas Ahumada iniciamos entonces con la doctora Adriana Herrera Beltrán se encuentra en la plataforma muy bien entonces, la escuchamos por 6 minutos, doctora Adriana Herrera Beltrán.

Intervención de la doctora Adriana Herrera Beltrán:

Gracias Presidente, un saludo especial al Congreso en Pleno que hoy adelanta el proceso democrático de elección de los siete magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y que previa revisión de las hojas de vida, logros, competencias y condiciones éticas de cada uno de los 21 ternados tendremos en caso de ser elegido el deber moral y legal de construir una institución proba y eficiente con grandes responsabilidades frente a la ética de los servidores públicos de la Rama Judicial y de los abogados de Colombia.

Un agradecimiento especial a los Magistrados del Consejo Superior de la Judicatura que me designaron en esta terna, el aporte que puedo dar a la Comisión lo hago desde mi vida y experiencia de 34 años al servicio del Estado colombiano en la que he desempeñado diversas funciones con liderazgo, esfuerzo tesón y contundencia sin mácula alguna para lograr construcciones colectivas, con mi carácter recio como mujer respetuosa de los derechos y las diferencias y con mi experiencia interdisciplinaria como abogada especialista en Gestión Pública, instituciones administrativas derecho público para la gestión administrativa, Magíster en Derecho Público y Administrativo y con conocimientos en alta gerencia y administración de la Universidad de los Andes, podré hacer aportes importantes al buen desempeño de la Comisión en caso de ser elegida, mi trayectoria profesional ha estado marcada de una parte por la gerencia pública destacándome como líder efectiva alcanzando con éxito las metas propuestas, permitiendo así la mejora de la productividad y el servicio de excelencia en los procesos bajo mi responsabilidad y de otra parte por el ejercicio con rigor en muchas de las áreas del Derecho particularmente disciplinario y de responsabilidad fiscal, así como mi experiencia académica en las Universidades de los Andes y el Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario, he tenido la oportunidad de liderar y hacer parte de procesos de modernización, reformas, reestructuración e innovación del Estado y de la administración pública nacional, así como de procesos de formulación de políticas públicas en diferentes campos, el conocimiento amplio y global del Estado colombiano ha favorecido el diseño de programas y políticas de buen gobierno eficacia, y eficiencia administrativa, transparencia y rendición de cuentas y he participado exitosamente en la puesta en marcha de algunas de esas instituciones y su reformas, desde el DNP y la presidencia lo cual es un gran reto para la comisión nacional de disciplina judicial como nueva institución que hace parte de la estructura del Estado colombiano.

En mi trasegar jurídico he conocido a profundidad diversos sectores administrativos del Estado y he participado en el análisis estructural de las entidades a cargo de su administración además de haber liderado áreas jurídicas de contratación, administrativas, financieras y de talento humano, trabajando con el control interno de gestión y el control disciplinario tan importantes en el desempeño de los servidores públicos. Conozco divinamente la situación del sector Justicia, sus fortalezas, falencias y necesidades para la debida prestación del servicio, como Gerente de la Imprenta Nacional estuve a cargo del *Diario Oficial* y de la *Gaceta*

GACETA DEL CONGRESO 1300

del Congreso, garantes de la seguridad jurídica y logré su sostenibilidad.

Desde los organismo de control como Directora del Control Interno de la Contraloría General trabajé en el seguimiento y modernización de sus procesos, como delegada del sector social tuve a mi cargo la vigilancia fiscal a todos sus sectores realizando más de 150 procesos auditores y procesos administrativos sancionatorios, para exigir a los servidores públicos el cumplimiento de las obligaciones de gestión fiscal, como vicecontralora tuve a cargo la coordinación de las funciones misionales y el proyecto de la modernización de la entidad y en general vigilé la calidad de las labores y competencias asignadas a la Contraloría, en la Procuraduría, me desempeñé como procuradora delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres con logros importantes en materia de protección de derechos de estas poblaciones históricamente vulneradas, asumí el conocimiento y decisión de los procesos disciplinarios asignados por el Procurador General y lo de la competencia de la procuraduría delegada en virtud del artículo 73 del Decreto ley 262, actualmente como Viceprocuradora tengo la responsabilidad de adelantar los procesos disciplinarios en los que el Procurador se ha declarado impedido y en segunda instancia, los procesos disciplinarios que adelantan las veedurías ciudadanas por faltas gravísimas contra los servidores de la Procuraduría e intervengo directamente en los procesos que cursan en la Sala Jurisdiccional del Consejo Superior de la Judicatura contra abogados

Ahora bien, la creación de la Comisión Nacional trasciende con su actuar al engrandecimiento de la Rama Judicial y del sistema de justicia para construir una mejor realidad para el ciudadano; en ese sentido, llamo la atención sobre el papel del juez en la sociedad que tiene el deber de aplicar una justicia celebre en sus decisiones y desarrollar una actividad intelectual exigiendo al máximo de sus capacidades, con el fin de no ser un mero aplicador de normas, balanceando la defensa de la legalidad con el carácter creador que la condición de juez exige como lo manifesté en la Comisión Nacional de Judicatura permítanme soñar y apostar por una Comisión Nacional de Disciplina Judicial con plena autonomía, innovadora y eficiente en sus procesos y eficaz en sus decisiones que responda al valor máximo de la justicia que ofrezca seguridad jurídica y contribuya la paz social centrada en el cumplimiento del nuevo modelo disciplinario en el que los magistrados que ustedes elegirán mañana sean el factor clave del éxito por sus cualidades, capacidades y competencias, de la mano de la entrada en vigencia del nuevo Código Disciplinario con los retos que ellos impone, a esta apuesta me comprometo en caso de ser elegida por ustedes, esta administración de justicia requiere una parte de una gestión proactiva dinámica con visión amplia de mediano y largo plazo, con un enfoque integrador que ofrezca soluciones innovadora y de otra

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Doctora Adriana, por favor, continúe con el uso de la palabra un minuto para que termine.

Intervención de la doctora Adriana Herrera Beltrán:

...El ejercicio del derecho como entendido con un mecanismo de transformación social capaz de generar la cultura jurídica democrática favorable a las instituciones y respetuosa de los Derechos Humanos como lo ordena la Constitución.

Es necesario referirme a la necesidad de fortalecer la democracia, al sentido del ejercicio del derecho como

profesión, se requiere una formación integral en el derecho y en los valores de este y que la sociedad encarna.

Si bien la función de la Comisión es disciplinaria no podemos olvidar la necesidad de la prevención que va de su mano y la gestión desde el sistema educativo para formar en ética y en principios a nuestros abogados no importa el campo que se desempeñé, casi 34 años el servicio público, en un ejercicio profesional impecable y técnico reconocido por mis ejecutorías, me permiten manifestarles que, en caso de ser elegida por ustedes, cumpliré con honores la gestión asignada a tan alta dignidad y podremos en un corto plazo mostrarle al país que es posible contar con instituciones públicas de excelencia.

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Muchísimas gracias, doctora Adriana y entonces continuamos con Diana Marina Pérez Vázquez por 6 minutos también está en la plataforma muy bien, entonces Marina Pérez Vázquez la escuchamos.

Intervención de la Doctora, Diana Marina Pérez Vásquez:

Me escuchan por favor,

Dirección de la Presidencia del Senado de la República, Arturo Char Chaljub:

Ahora no solo la escuchamos. Tienes que de pronto activar la Cámara.

Intervención de la doctora, Diana Marina Pérez Vásquez:

Ahorita me estaban viendo, bueno muchísimas gracias, muy buenas noches señor Presidente del Congreso un saludo especial para usted y demás congresistas que integran esta corporación que simboliza el templo de la democracia y el máximo órgano de representación política.

Aprovecho esta oportunidad que me conceden para expresarles la emoción y el orgullo que siento como mujer, como madre y como hija emoción que de verdad considero en este momento es absolutamente natural, se preguntaran ustedes porque mi nombre puede ser considerado para integrar la Comisión, les presento honorables congresistas una trayectoria de 31 año de labor todos al servicio público 25 de ellos como profesional he desempeñado cargos que me han permitido conocer e interactuar con las normas disciplinaria y aplicarlas contarles que he tenido la experiencia con el derecho disciplinario que, a través de mi vida laboral en diferentes cargos, entre otros.

Cuando me desempeñé como personera delegada del distrito también cuando he tenido relación con el derecho disciplinario a nivel departamental y distrital donde he sido ordenador del gasto actuando como segunda instancia, incluso en la actualidad, adelanto la función disciplinaria a la par con mi labor de intervención judicial ante el Consejo de Estado, toda esta trayectoria que les acabo de comentar me permite evidenciar en mejor forma los grandes retos que nos impone la conformación y puesta en marcha de la nueva Comisión, retos que asumiré y afrontare con compromiso, con objetividad y transparencia con equidad y por supuesto con imparcialidad y con rectitud trabajando siempre en equipo y actuando bajo rigurosos modelos éticos.

Señores y señoras congresistas quiero decirles algo, alguna vez hace muy poco alguien me preguntó y para qué sirve el derecho disciplinario y no he encontrado mejores espacios o mejor escenario que el que hoy nos ocupa para decirles que a mi modo de ver el derecho disciplinario nos permite identificar las conductas reiteradas las malas prácticas en que incurren algunos de nuestros servidores judiciales e inclusos los propios abogados en el ejercicio de su profesión y en general toda la comunidad jurídica quienes infortunadamente, han arraigado una cultura sana que se ha vuelto común y que se vuelve aparentemente legítima y en muchas ocasiones pareciera como normal.

Para nadie es un secreto que estas costumbres insanas han venido afectando la confianza de la ciudadanía y opacan la función de administrar justicia, es momento, entonces señoras y señores congresistas de que esta comisión como órgano de juez de jueces óiganlo juez de jueces actúen, por ello un primer reto entre muchos que tendremos es el de afrontar y que trabajemos con mis compañeros de la sala para recuperar la dignidad en el ejercicio de la justicia y recuperar también la confianza de la ciudadanía.

Un segundo reto también, entre muchos que tendremos podría ser el de ejercer proactivamente la potestad disciplinaria en forma oficiosa para radicar aquellos comportamientos que llegaren a afectar los valores éticos que deben prevalecer en la magna labor de administrar justicia, en el marco de esta estrategia o de este reto propondré a mis compañeros de la Comisión que se realice un monitoreo permanente de la gestión judicial, esto para mitigar no sólo eventuales brotes de corrupción sino abusos de autoridad, extralimitación de funciones o incumplimiento de los deberes funcionales, no habrá necesidad considero yo de esperar denuncia o informe alguno sobre la ocurrencia de una falta para poner en movimiento la potestad disciplinaria que nos compete, ejerceremos esta vigilancia judicial oficiosa respetando las garantías procesales pero sin olvidar que la comisión está llamada a ser la garante ante la ciudadanía y ante la institucionalidad para que la administración de Justicia marche adecuadamente, obviamente hay muchos retos y desafíos que enfrentaremos los cuales se darán en el desarrollo nuestra tarea en la Comisión.

Señoras y señores congresistas si ustedes con humildad se los pido me dan su voto de confianza y me eligen como comisionada encontrarán siempre, siempre las puertas abiertas de mi despacho seré una interlocutora que escucharé con atención, humildad sus inquietudes, sus observaciones e incluso como ya se los he manifestado en algunos momentos las críticas que ustedes consideren deban ser examinadas en el seno de la comisión, no olvidaré que son ustedes los guardianes de la democracia y, por tanto, mi compromiso institucional como comisionada será rendir los frutos de mi gestión y trabajar articuladamente ante y con ustedes como lo dispone así el artículo...

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Diana Marina un minuto más para que culmine su presentación.

Doctora Diana active su micrófono por favor.

Intervención de la doctora, Diana Marina Pérez Vázquez:

Gracias Presidente, para finalizar Presidente una frase de Montesquieu que me identifica y que reflejará mi labor como comisionada, comillas, la importancia de disciplinar los jueces radica en prevenir e impedir que una ilegalidad judicial contra una persona represente una amenaza contra toda una sociedad, a ustedes todos señores congresistas les agradezco inmensamente este espacio y su atención muy buenas noches.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continuamos y terminamos con esta terna con la doctora Elka Venegas Ahumada ella está presente en el

salón elíptico, muy buenas noches doctora bien pueda en el atril hasta por 6 minutos su intervención, importante recordar que esta Audiencia está siendo televisada por los canales institucionales del Congreso de la República, o sea, que tenemos Audiencia nacional.

Intervención de la doctora Elka Vanegas Ahumada:

Señor Presidente del Congreso Arturo Char Chaljub, señor Presidente de la Cámara de Representante Germán Blanco Álvarez, Senadoras Senadores señores y Representantes compañeros y compañeras de terna señores Secretarios de Cámara y Senado señoras y señores, les corresponde a ustedes honorables congresistas cumplir con una de las funciones más importantes y delicadas que le ha encomendado la Constitución, elegir a las magistradas ya los magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial cuya misión como todos lo sabemos es la de ser juez de los jueces de la república y también investigar disciplinariamente a quienes administran justicia de manera transitoria, a los empleados de la Rama Judicial y a los profesionales del derecho.

De todas las competencias a desarrollar por la comisión la fundamental sin reconocer la trascendencia las demás es la de investigar y juzgar disciplinariamente a los jueces y a los fiscales de la República, labor que representa casi la mitad de nuestra actividad en las actuales salas jurisdiccionales disciplinarias de los consejos seccionales de la judicatura, de ese porcentaje esto es la mitad desde mi experiencia como Magistrada de la Sala Disciplinaria de Bogotá puedo decir válidamente que el 50% corresponde a investigaciones contra funcionarios de la especialidad penal esto es jueces y Fiscales, otro 30% son investigaciones contra jueces de otras especialidades civil, familia, laboral y contencioso administrativa, funcionarios todos ellos que de una u otra manera fungen como jueces de todos los colombianos, de allí el significado crucial de esta elección y el impacto sustancial que la misma tendrá, no sólo en la Rama Judicial, sino también en la sociedad porque todos absolutamente todos los colombianos tenemos que ver con la administración de Justicia como garante de nuestros derechos libertades y garantías ciudadanas.

Por ello, la elección de las magistradas y magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial debe ser fruto de un análisis pormenorizado de las hojas de vida de todas las personas que conforman las ternas que han sido sometidas a su consideración y en su integración deben estar representados todos los actores de la administración de Justicia entre ellos también los jueces de la República entre quienes nos encontramos las personas que como yo hemos sido jueces de jueces gran parte de nuestro ejercicio profesional, de la lectura y del análisis de los antecedentes del acto legislativo número 2 de 2015 se desprende que la intención del Congreso de la República al desaparecer la antigua sala jurisdiccional y elegir en su lugar la Comisión Nacional de Disciplina Judicial no fue la de hacer un simple cambio de nombre, sino de dar la posibilidad real a través de la conformación de cuatro ternas de la misma Rama Judicial que en dicha comisión también tengan asiento los jueces de la República, yo soy una fuerza de la República, no sé hablar el lenguaje de los políticos, no sé cómo se hace una campaña de esta naturaleza ante el Congreso de la República, procuré hacer mi mejor esfuerzo a pesar de las limitaciones de la pandemia y trate de llegar a todos ustedes enviándoles mi hoja de vida, a todos los que la leyeron me respondieron les doy mi sincero agradecimiento, a los que no la recibieron les pido disculpas los datos que aparecen en las listas algunas veces no son exactos u otras están desactualizados, por eso agradezco la oportunidad que

se me da hoy de poder dirigirme a todos ustedes para pedirles lo mismo que les hubiera dicho personalmente o en bancada de partido.

Nací hace 60 años en Barranquilla, soy abogada de la Universidad Externado de Colombia con especialización en Derecho Penal y Criminología de la misma universidad, he trabajado por 34 años al servicio de la Rama Judicial primero como empleada, luego como funcionaria superando varios concursos de mérito realizados por el Consejo Superior de la Judicatura en los que ocupé los primeros lugares en los exámenes de conocimiento y en las listas de elegibles, he trabajado en el área del derecho penal como juez penal municipal, juez de instrucción criminal, juez penal del circuito, juez regional y juez penal del circuito especializada, trabajé en la Fiscalía General de la Nación en licencia y comisión de servicios como Fiscal Delegada ante Tribunal y Fiscal Delegada Ante la Corte Suprema de Justicia, en ese lapso también estuve encargada como Directora Nacional de Fiscalías y Vicefiscal General de la Nación, soy Magistrada de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, desde noviembre del año

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Elka un minuto para que termine su intervención

Intervención de la doctora Elka Vanegas Ahumada:

Fui distinguida con la medalla al mérito judicial José Ignacio de Márquez, de llegar a concretarse esta aspiración ella constituiría la terminación de mi carrera judicial, soy una persona que reúne desde mi punto de vista los conocimientos para ejercer el cargo porque lo he hecho durante tres lustros como magistrada de la sala disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y a partir de mi experiencia puedo contribuir en la comisión nacional de disciplina judicial con la organización frente a la transición que se avecina igualmente puedo contribuir con la unificación de la jurisprudencia y de un modelo ético judicial, igualmente puedo contribuir con la...

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias se ha vencido su tiempo, doctora en igualdad de condiciones a todos debemos darle el mismo tiempo

Vamos a iniciar con la quinta de siete ternas, esta terna también es presentada por el Consejo Superior de La Judicatura integrada por los doctores, Alfonso Cajiao, Adriana Alarcón y Roque Conrado.

Doctor Alfonso Cajiao bien pueda hasta por 6 minutos para que haga su presentación.

Intervención del doctor Alfonso Cajiao Cabrera:

Muy buenas noches a todos, señor Presidente del Senado, señor Presidente de la Cámara señores Secretarios, señores congresistas Senadoras Senadores, Representantes amigos todos y compañeros de la terna Alfonso Cajiao me presento sobre tres ejes para hacer esta justificación de la aspiración que tenemos a la magistratura de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Lo primero habláremos de la ética de los abogados lo segundo relacionado con una construcción de la dogmática del derecho disciplinario y finalmente contarles quién soy.

En relación con la primera parte que tiene que ver con la ética de los abogados es muy importante incidir en las facultades de derecho de las universidades, con ustedes

señores congresistas participaremos en la construcción de un norma y de una intervención conjuntamente con todas las universidades de derecho de Colombia para que se vuelva sobre la enseñanza básica de los valores a nivel de la formación universitaria, si bien es cierto las disciplinas jurídicas son las que ocupan la formación de los abogados en las facultades también es cierto que debemos recoger el hecho que tenemos estudiantes que provienen de una formación básica de sus familias y donde se dejó de enseñar cívica y las instituciones políticas durante muchos años, de manera que incidir en temas como la historia, la filosofía, para que estos abogados que serán futuros jueces y magistrados, puedan darse cuenta del impacto que tiene sus decisiones no solo en lo político, sino también en lo económico, es una queja permanente, de que a través de ciertas decisiones se hacen políticas públicas y esto es algo que tenemos que revisar conjuntamente, acudiremos ante ustedes en

Segundo, la creación o la formación y consolidación de una dogmática del derecho disciplinario, que no es otra cosa que fijar criterios claros para que la jurisprudencia de la comisión, sea un derrotero a seguir por todos aquellos que quieren tanto estudiar estas disciplinas, como recibir las decisiones judiciales, existe una muy importante formación en derecho disciplinario administrativo a través de las viejas Leyes 200 de 95 y 734 de 2002 y la 1952, con una gran cantidad de publicaciones, pero que frecuentemente acuden a criterios del derecho penal, formados en estructuras dogmáticas propias y además formación social de países distintos a los maestros, en eso también acudiremos al Congreso, para que a través de la extensión de la justicia a todas las regiones podamos llegar con derecho disciplinario consolidado, funcionalmente exigible a todas aquellas personas que son sus destinatarios, ahí también haremos una petición especial, desde este momento, tendremos unos enormes cantidades de procesos disciplinarios en la jurisdicción y en ello plantearles la existencia de una norma o introducir una norma en algún punto, tanto de los Códigos, disciplinario abogado, como Disciplinario General, General Disciplinario y Disciplinario Único, para establecer el control preferente de la comisión, es importante y ello ha sido exitoso al interior de la Procuraduría General de la Nación, determinar sobre qué puntos específicos vamos a trabajar, sin tener que ocuparnos de otros elementos que si bien son importantes, van a demandar una cantidad de tiempo enorme que alargará la decisión disciplinaria.

Finalmente quién soy, Alfonso Cajiao, tengo 59 años, abogado de la Universidad Externado de Colombia, caleño, nací en el Valle del Cauca, tengo mis padres vivos, tengo cuatro hijos, una esposa maravillosa, tengo ya una nieta y soy formado integralmente, en el Ministerio Público, ingresé a la Procuraduría General de la Nación, con cerca de veintitantos años y me formé inicialmente como asistente jurídico, 27 años después tuve el privilegio de ser Procurador delegado, Procurador delegado de las fuerzas militares y de la Sala Disciplinaria y con alguna experiencia también en la rama ejecutiva, profesor universitario desde mi egreso de la universidad y con ello quiero decir y apropiarme de una famosa frase de un filósofo, el que enseña aprende, llevo aproximadamente 27 años estudiando el derecho disciplinario y aprendiendo de mis alumnos, porque de la única manera, para poderlo hacer es enterándote, estudiando, comprendiendo y escuchando y, finalmente, decirles que seremos personas conciliadoras, seremos una comisión que escucha al órgano legislativo, porque es claro para nosotros que el origen de la comisión, es precisamente el Congreso y en esas necesidades para entender cómo funciona el país estaremos completamente cercanos, una comisión de puertas abiertas en particular y en general y finalmente, agradecerles la oportunidad dirigirme a ustedes que me hayan escuchado y pedirles su compañía, su voto, con todo el respeto, la humildad y el cariño. Muchísimas gracias, buenas noches a todos.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente se hace necesario aprobar la sesión permanente.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, le pregunto, entonces a la plenaria del Congreso en pleno, si desea declararse en sesión permanente.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia al Congreso Pleno, si se declara en sesión permanente, así lo quiere señor Presidente, ha sido aprobada la sesión permanente.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario vamos a escuchar a la doctora Adrián Cecilia Alarcón Gallego, ella también se encuentra presente en el Salón Elíptico, va a llevar el uso de la palabra desde el atril, muy buenas noches, doctora, bien pueda, hasta por 6 minutos.

Intervención de la doctora Adriana Cecilia Alarcón Gallego:

Buenas noches, señor Presidente del Congreso Arturo Char Chaljub, señor Vicepresidente Germán Blanco Álvarez, señor Secretario General, Gregorio Eljach Pacheco, señor Subsecretario Jorge Humberto Mantilla Serrano, honorables Senadores y Representantes, señoras, señores, demás compañeros de terna, para mí es un privilegio compartir este escenario, con uno de los tres poderes del Estado, me honra estar acompañada, por quienes son elegidos por el Constituyente primario, como, como mujer no ha sido tarea fácil estar aquí ante ustedes, cada escaño que he tenido que transitar en mi vida laboral y profesional ha sido el más pedregoso, lleno de espinas, pero se ha convertido en un reto de superar, independientemente de los resultados que aquí se den, soy triunfadora y soy triunfadora porque vengo de provincia como muchos de ustedes y por supuesto, ese ha sido un factor que se suma a la dura tarea de romper las barreras que como mujer se interponen cuando creemos escalar un nuevo escaño como el que persigo obtener.

Hoy estoy ante ustedes pidiendo de manera democrática, que al momento de elegir en la terna de la cual hago parte, se decidan por Adriana Cecilia Alarcón Gallego, una mujer valiente y luchadora que ha llegado hasta aquí confiada en que lograremos superar los obstáculos, no pierdo la esperanza en ustedes, están aún a tiempo de reflexionar sobre las personas a quienes les darán su voto, por ello les pido analizar de manera cautelosa y sosegada mi hoja de vida de la cual podrán establecer que durante casi 30 años, me he preparado profesional y académicamente, para acceder al cargo y convencida de merecerlo, pido respetuosamente inclinar la balanza en torno a mi nombre.

Agradezco primero a Dios, a la Divina Providencia, a mi familia, al Consejo Superior de la Judicatura, a los amigos y a ustedes Senadores y Representantes, darme la oportunidad de presentarme, como abogada inicia mi carrera profesional en la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura y Cundinamarca, ocupe entre otros cargos el de asistente de magistrado y abogada

auxiliar, de igual manera tuve la oportunidad de estar de magistrada encargada y magistrado auxiliar en el Consejo Superior de la Judicatura, en la Fiscalía General de la Nación a partir del año 2004 me desempeñé, como fiscal seccional en provisionalidad y luego en carrera después de haber superado el concurso de méritos, en el ente acusador además fui encargada como fiscal delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá y Cundinamarca, de igual manera desempeñar los cargos de fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia, a partir del año 2016 y hasta la fecha me vengo desempeñando como magistrada auxiliar en la sala de casación penal de la Corte Suprema de Justicia y de igual manera me he desempeñado en la sala de primera instancia, mi travesía por la Rama Judicial se constituye en un baluarte a la hora de honrarme respetuosa con su voto, podrán tener la seguridad que actuare con transparencia, objetividad e independencia sin ningún tipo de sesgo.

El partido político al que pertenezco se llama la Constitución Nacional y la ley y a ella me someteré como juez Justo e Imparcial, todos y todas serán mirados con la misma, con el mismo rasero, como un padre mira a sus hijos sin distinción, en este orden uno de los propósitos como magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina, será el de fortalecer los lazos de cooperación y colaboración armónica entre las 3 Ramas del Poder Público, para lograr los fines propios del estado, respetando por supuesto la independencia y autonomía de cada una de ellas, sin que exista incidencia en ningún sentido, pero con la debida articulación para seguir avanzando bajo una misma bandera que no es otra que conocer las necesidades del país y administrar justicia en cada rincón de nuestro territorio patrio.

El Congreso es fundamental en esa tarea, porque de ustedes emana la ley y al ser elegidos por el pueblo conocen de primera mano las necesidades de cada región, por eso necesitamos trabajar en armonía para que la sociedad pueda acceder fácilmente a la administración de justicia y obtener pronta resolución a los conflictos que hoy nos acechan con mayor fuerza, con esa armonía entre los tres poderes del estado podemos derrotar la corrupción y hacer más dinámica la actividad de los jueces, en cada actuación velaré, porque se respete el debido proceso de las partes, los principios de legalidad, tipicidad, derecho de defensa, dignidad humana, presunción de inocencia, igualdad ante la ley y proscripción de toda forma de responsabilidad objetiva, para lograr los fines propuestos tengo por ofrecer mi trayectoria y experiencia por tantos años en la Rama Judicial, mi vocación.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora un minutico para que termine su presentación por favor.

Intervención de la doctora Adriana Cecilia Alarcón Gallego:

Mi seriedad, honradez, honradez y sentido de pertenencia, los cuales pongo desde ya en este recinto, para que sea analizados con debida diligencia, quiero contarles que tenía un concepto distinto del Congreso, pero me llevo la mejor impresión de todos y todas, pienso que unidos pueden seguir trabajando por conseguir un mejor país, ojalá podemos trabajar juntos en armonía, zanjando nuestras diferencias, para lograr que exista oportunidad e inclusión para todos y todas sin ninguna distinción, finalmente reitero mi agradecimiento por la atención prestada y solicitó de usted respetuosamente votar democráticamente, por la suscrita, gracias.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Terminas esta terna con la intervención, con la intervención del doctor Roque Luis Conrado Imitola, no sé si él está presente en el Salón Elíptico o está en plataforma, está en plataforma doctor Roque Luis, bien puede, hasta por 6 minutos, doctor Raúl, usted certifica que él está en plataforma, usted me acaba de decir que él estaba en plataforma, doctor Roque Luis Conrado Imitola

Subsecretario General de la Cámara de Representantes, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Me informó eso señor Presidente, pero ya le confirmo un segundo, aparece en plataforma señor Presidente.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno este es el momento para que el doctor Roque Luis Conrado Imitola integrante de una de las ternas presentadas por el Consejo Superior de la Judicatura, efectúe su presentación, doctor Roque Luis hasta por 6 minutos bien pueda,

Intervención del doctor Roque Luis Conrado Imitola:

Señor Presidente del Senado de la República, doctor Arturo Char, señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Germán Alcides Blanco, señores Vicepresidentes, Secretarios, Subsecretarios de Senado y Cámara señores congresistas que nos acompañan y hacen parte de la plenaria reciban todos ustedes mis agradecimientos, por permitir dirigirme a esta respetada Corporación en pleno, mi nombre es Roque Luis Conrado Imitola, nacido en la ciudad de Barranquilla, provengo de una familia humilde, mi hogar lo conforma mi esposa, mi hijo, mi nieto y mis hermanos, quienes son mi orgullo y motivación, me forme como abogado de la Universidad Simón Bolívar, tengo tres especializaciones, una maestría y soy candidato a doctor tengo experiencia laboral de más de 20 años en entidades del Estado a nivel nacional y territorial, como la Contraloría Distrital de Barranquilla, Jefe de la oficina asesora de control interno de la alcaldía de Barranquilla, gerente encargado y secretario general y jurídico del canal regional Telecaribe, auditor fiscal ante la Contraloría distrital de Bogotá, cargo elegido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, asesor ante la Superintendencia Nacional de Salud, subdirector de la unidad liquidadora del Instituto de crédito territorial, defensor delegado de la Defesaría del Pueblo y director Nacional de Defensoría Pública, asesor del Instituto de recreación y deportes de Bogotá, del Fondo de Vigilancia del Distrito, del Fondo Nacional de Ahorro, del Ministerio de Comunicaciones y asesor ante la unidad de malla vial de Bogotá, me he desempeñado también como conjuez del Tribunal Administrativo de Cundinamarca de la Sección Segunda y la Sección Tercera, he sido conjuez del Consejo Nacional Electoral, conjuez del Consejo Superior de la Judicatura, en el Ministerio de Justicia y del Derecho me desempeño como asesor ante el despacho del Ministro y fui encargado como Viceministro de Promoción y Justicia del Derecho, cuento con más de 10 años de experiencia como docente en especializaciones y maestrías en las cátedras de control fiscal y control disciplinario de distintas universidades, he sido invitado como conferencista internacional y soy autor de 8 libros entre otros uno que está pronto a circular que es el Código del Abogado, comentarios, doctrinas y jurisprudencia, la importancia de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, radica en ser la máxima autoridad del sistema disciplinario de los empleados y de los funcionarios de la Rama Judicial, porque esta entidad adelantará investigaciones disciplinarias e impondrá sanciones, pero

además no se trata de ser una comisión sancionadora, que infunda temor a los empleados y a los jueces de la rama, ni a los abogados litigantes, sino que brinda garantías procesales y que respete los derechos de los investigados.

Aspiro a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, porque tengo la experiencia, tengo el conocimiento, la disposición para ejercer el cargo con total honestidad, trasparencia y con mucha responsabilidad, acogiéndome a los principios morales, éticos, profesionales, que rigen en ejercicio de tan honorable cargo, garantizando siempre los derechos de los investigados con total y absoluta imparcialidad, para lograr justicia, porque soy un convencido de que a través de la justicia lograremos contribuir a la paz que todos los colombianos queremos, en el evento de que este honorable Congreso, me llegará a elegir como magistrado son varios la propuestas que le tengo.

Primero. Presentar una iniciativa de reglamento interno a la Corporación.

Segundo. Implementar un programa tecnológico que permita generar alertas sobre aquellos procesos disciplinarios que se estén quedando rezagados.

Tercero. Promover que los procesos que se adelanten estén fundamentados en una perspectiva de derecho sumado.

Cuarto. Seré un magistrado imparcial en los procesos disciplinarios, respetando el debido proceso y el derecho a la defensa técnica.

De Igual manera, seré respetuoso de la autonomía, independencia de los jueces, hago una invitación a los Presidentes de los partidos y a los honorables congresistas, con el más profundo respeto que me ha caracterizado y es que antes de la decisión reflexionen entorno a mi nombre, démonos la oportunidad de conocernos, tengo grandes sueños, las personas y los congresistas que me conocen saben que he logrado formarme con mucho esfuerzo y con mucha dedicación y que los cargos los he desempeñado con profundo profesionalismo, con decoro, con mucha ética, pueden tener la certeza congresistas que no los defraudare, en caso de ser elegido por esta honorable Corporación, me autoproclamaré el interlocutor entre la Comisión de disciplina Judicial y este Congreso de la República, cambiaremos la historia de la relación entre los magistrados y esta Corporación, créame que así lo haré, honorables congresistas, mis padres, me dejaron como herencia para toda la vida, valores y principios, como la humildad, el agradecimiento, el valor de la amistad y la solidaridad, lo cual me lleva a recordar, las palabras del expresidente John F. Kennedy cuando dijo siempre hay que encontrar el tiempo para agradecer a las personas que hacen una diferencia en nuestras vidas, honorables congresistas, les agradezco a ustedes el haberme escuchado, respetare el tiempo y créame que nos les fallaré, que Dios todo Poderoso los ilumine y muchas gracias por escucharme, que Dios los bendiga.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continuamos con la sexta de siente ternas, también presentada esta por el Consejo Superior de la Judicatura, integrada por los doctores John Javier Jaramillo, Carlos Arturo Ramírez, Mónica Sánchez, doctor John Javier Jaramillo, hasta por 6 minutos, buen pueda tiene usted el uso de la palabra, creo que se encuentra en plataforma.

Intervención del doctor John Javier Jaramillo Zapata:

Buenas noches honorables congresistas, saludo a la Mesa Directiva, los medios de comunicación y a los ciudadanos que siguen la presente Audiencia. Agradezco a ustedes este espacio para presentarme, para presentar mi nombre, mi hoja de vida, mi experiencia y me probidad delante de ustedes, decirles que básicamente son dos aspectos fundamentales que me llevan a presentar mi nombre, para magistrado a la Comisión de Disciplina Judicial, el primero de ellos está relacionado, con las condiciones que debe reunir un profesional del derecho, para ocupar dicha dignidad y la segunda son las razones que me motivan a ser magistrado, frente a las condiciones que debe reunir un profesional del derecho, me refería al conocimiento a los aspectos personales éticos y al carácter argumentativo.

Me presento mi nombre es John Javier Jaramillo, soy abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana de la ciudad de Medellín, especialista en derecho público administrativo, derecho administrativo de la Universidad Externado de Colombia y doctor en derecho y gobernanza de la Universidad Salamanca España, con estudios en mecanismos de control en la E.N.A. Francia, estudios de gestión pública en Európolis, España, estudios como experto anticorrupción por la universidad de Bolonia, en asocio con la Contraloría General, estudios de negociación con la universidad de Georgetown, soy amigable componedor de la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá, entre otros estudios, he estado vinculado a la academia en las cátedras de la gestión pública, la responsabilidad del servidor público, la dogmática del derecho disciplinario, el derecho administrativo, la contratación pública y la organización del estado y diferentes universidades en nuestro país.

Inicié mi vocación por el derecho administrativo, con la administración pública, donde he tenido la oportunidad de acompañar proyectos jurídicos relacionados con la moralidad pública, en especial el seguimiento y control a las conductas realizadas por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, teniendo la experiencia de participar en la revisión de los procesos de primera instancia, de proyección de decisiones disciplinarias en segunda instancia.

Asimismo, acompañé la organización y el funcionamiento eficiente, de diferentes oficinas disciplinarias a nivel departamental, municipal y nacional.

De otro lado, labores como Director de Procesos Disciplinarios en la Contraloría General de la República, asimismo he ejercido la profesión desde el litigio, donde une las líneas de acción, ha sido el régimen sancionatorio disciplinario, igualmente asesores acompañe al Ministerio de Medio Ambiente, en materia disciplinaria, he ejercido como procurador judicial dos, como secretario de evaluación y control, como director de juicio Fiscales, como delegado de investigaciones, como secretario de servicios administrativos en Medellín, como asesor de la RTVC, del DPS, de la Auditoría General de la República, respecto a lo personal quiero señalar que soy una persona estable, tranquila, muy respetuosa y comprometida, como también asertiva y disciplinada, del aspecto ético que hace referencia a un código de moral manifiesto que mi hoja de vida sin tacha, mi formación está a consideración de cada uno de ustedes para que revisen, cómo ha sido ese comportamiento en la sociedad, estoy tranquilo colocando mi comportamiento a su escrutinio y ante la ciudadanía en términos generales.

Con respecto al carácter, pero al carácter desde lo jurídico, el cual está muy relacionado con el conocimiento, consideró que se debe actuar con estricta objetividad y razonabilidad al momento de decidir, eso es muy importante en la comisión a la cual presentó, donde se exponen los intereses de una sociedad y digo de una sociedad, porque es allí en donde las personas encuentran respuesta a esa necesidad de Justicia.

El segundo aspecto, son las razones que me llevan a dichas aspiración, congresistas entiendo la labor de la comisión de disciplina judicial, que tiene como fin servir y coadyuvar con la democracia, garantizar derechos y conseguir la justicia social, en este sentido mi vida siempre ha girado en al servicio de sus tres pilares fundamentales que acabo de mencionar, no pude entender la existencia del ser humano, si ella no va acompañada de la firme voluntad de ayudar o servir a los demás, máxime cuando desde siempre en mi actividad laboral he tenido como referencia la justicia, que me ha permitido dilucidar, conceptuar y decidir en materia disciplinaria, existe entonces una afinidad profesional con la Comisión de Disciplina Judicial, que con su labor demanda de conocimiento, interpretación, ponderación, razonabilidad y objetividad en los procesos disciplinarios, quienes conformen esta comisión han de actuar con total independencia y ética para lo cual se de suscribir un acuerdo de buenas prácticas judiciales, por parte de los comisionados, es necesario que la comisión desde su llegada comprenda que hace parte de una institucionalidad en dónde es fundamental trabajar en coordinación con el Consejo Superior de la Judicatura, de otro lado las apropiaciones de las tecnologías y la innovación desde el inicio tiene que ser un compromiso de esta comisión, en aras de garantizar una justicia moderna, eficiente y en pro de encerrar las barreras culturales, económicas.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor John Javier, un minuto más para que culmine su presentación, bien pueda, active por favor su micrófono, doctor John Javier Jaramillo Zapata, un minuto más para que culmine su intervención, active por favor su micrófono.

Intervención del doctor John Javier Jaramillo Zapata:

Por eso quiero manifestarle a cada uno de ustedes mi decisión de contribuir en esta comisión de disciplina judicial, porque estoy seguro de que, desde allí, realizaremos un trabajo muy constructivo para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad y garantizar los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas, muchas gracias por escucharme.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Continuamos con el doctor Carlos Arturo Ramírez Vásquez, se encuentra presente en el Salón Elíptico, bien pueda desde atril, hasta por 6 minutos doctor Ramírez Vásquez.

Intervención del doctor Carlos Arturo Ramírez Vásquez:

Muchas gracias señor Presidente Germán Alcides Blanco, muchas gracias Presidente Arturo Char, un saludo respetuoso a los honorables congresistas, integrantes de las mesas directivas de Senado y Cámara, a los señores secretarios y subsecretarios de las comisiones y generales y a todas las personas que hoy nos acompañan, al igual que a mis amigos que fielmente hoy se encuentran en este recinto.

En este proceso tan importante para la democracia, pero, sobre todo, quiero saludar especialmente a mi esposa Claudia, que hoy me acompaña y a mi hija Laura Sofía, mis compañeras de sueños y de vida, hace 25 años cuando pise por primera vez este recinto, Jamás imaginé que este día llegaría, en el que estuviera aquí presentando ante ustedes mi nombre a su consideración, para ser magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, para el año 1995, yo era un juez de provincia, oriundo de Popayán, egresado de una universidad

pública, la Universidad del Cauca de Popayán y viaje como muchas personas a Bogotá en busca de un mejor futuro y fue este Congreso de la República, el que me acogió, fue este Congreso de la República el que me abrigó, me dio la posibilidad de trabajar en comisiones, presidencias, unidades de trabajo legislativo y fue aquí en este Congreso de la República, donde en este recinto en los salones, en los pasillos, en las oficinas, conocí la importancia del legislativo en el la representación institucional del país, siempre orientado hacia un sueño y era una construcción de una mejor formación y vida profesional y en efecto esas ilusiones y sueños se fueron consolidando, en estos más de 26 años, que llevó al servicio como profesional del derecho, en la Rama Judicial, desde juez, hasta magistrado, en la Procuraduría General de la Nación, desde sustanciador, procurador judicial de carrera, hasta procurador delegado, en el sector ejecutivo, desde asesor de entidades, hasta director nacional de un establecimiento público.

Todas estas experiencias sumadas además con mi ejercicio profesional como abogado litigante, como defensor público y en la academia como profesor y formador de jueces y magistrados, son las que me permiten con todo respeto y humildad, acudir a este honorable recinto, estas experiencias afianzaron mi pasión por el derecho, misma que se confirma en todas las oportunidades que he regresado a este Congreso de la República, a acompañar e impulsar el trámite de las reformas a nuestro derecho disciplinario, que por cierto la han convertido en un referente internacional, encontrando siempre en el Congreso, cariño, afecto colaboración, apoyo, incluso recientemente en la experiencia que tuvimos, en el trámite del Acto Legislativo 02 de 2015, que fue justamente el que creó la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, es por ello que cuando se presentó a la convocatoria para la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, hoy en mi condición de magistrado de carrera, cargo al cual llegué por concurso de méritos, ocupando el primer puesto a nivel nacional, una vez se presentó la convocatoria y me presenté ante el Consejo Superior de la Judicatura, no dudé un solo instante en buscar que este sueño se cumpliera y hoy siento una gran emoción de volver al Congreso, pero en esta oportunidad para presentar con humildad mi nombre a su consideración, con el anhelo de construir una nueva y mejor historia para el derecho disciplinario, una Jurisdicción Disciplinaria que brinde respuesta pronta y efectiva a las necesidades expectativas de la sociedad, una jurisdicción que siendo respetuosa de la autonomía funcional, no permita desafueros ni abusos en el ejercicio de la noble función de administrar justicia, una jurisdicción efectiva y eficiente que actúe bajo los contextos de esta nueva normalidad y son estas razones honorables congresistas, por las que con profunda emoción regreso al Congreso y me presento aquí ante ustedes, a solicitarles con inmenso respeto me acompañe con su voto para ser elegido como magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, para que me permitan cumplir este sueño que he venido construyendo con humildad, dedicación, persistencia y vocación de servicio durante todos estos años, soy consciente de la responsabilidad que comporta el ser elegido como magistrado de una alta corporación, como también de los grandes retos que se avecinan por eso ruego a ustedes me honren.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un minuto más doctor Carlos Arturo para que culmine su presentación.

Intervención del doctor Carlos Arturo Ramírez Vásquez:

Por eso ruego a ustedes me honren con su voto de confianza el que asumiré con profundo compromiso y en defensa de la institucionalidad y la dignidad de la administración de justicia. Muchísimas gracias.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culminamos esta terna con la doctora Mónica Sánchez Medina, la doctora Mónica está en plataforma, señor Secretario la doctora Mónica Sánchez Medina está en plataforma, parece ser.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En el momento no está señor Presidente

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Parece ser que no se encuentra en plataforma, este es el momento en esta Audiencia Pública para que ella pueda hacer su presentación, habiendo sido ternada por el Consejo Superior de la Judicatura, queda en acta, queda en constancia de Congreso pleno y el llamado que le han hecho a ella para que haga su presentación, por última vez doctora Mónica Sánchez Medina ternada por el Consejo Superior de la Judicatura este es el momento pues de hacer su presentación por 6 minutos.

Intervención de la doctora Mónica Sánchez Medina:

Muy buenas noches, no se me había habilitado el audio, muy buenas noches señor Presidente del Congreso, doctor Arturo Char un respetuoso saludo a las distinguidas y distinguidos congresistas, al personal administrativo del Congreso que coordina y auxilia esta Audiencia, a la comunidad que nos escucha.

Soy Mónica Sánchez Medina, una mujer bogotana altamente gratificada con la vida, plena en el afecto y en el amor de la familia, almendra de mi existencia, soy también una servidora pública por convicción y decisión, hago parte de la familia de la Rama Judicial por 30 años he leído la función de administrar justicia penal y disciplinaria me nutrido de los conocimientos que aportan los estudios especializados en derecho penal, en derecho penal internacional, en derecho constitucional, en derechos humanos, la docencia universitaria y la maravillosa experiencia profesional que ha dado, pero de manera principal me he nutrido de la enseñanzas cotidianas de mujeres y de hombres servidores de la Rama Judicial defensoras, defensores, Representantes de víctimas, auxiliares de la justicia, autoridades penitenciarias y muchos más que me han entregado en cada diálogo funcional angustias y saberes para resolver judicialmente un dilema humano sea grande o pequeño, he sido jefe y he sido subalterno funcionaria de la justicia penal militar, jefe nacional de investigaciones de la Fiscalía General de la Nación, directora seccional de fiscalías, fiscal especializada, fiscal auxiliar delegada ante la corte suprema de justicia, magistrado auxiliar de la sala penal de la corte suprema de justicia, procuradora judicial por concurso de méritos desde hace 20 años.

Una suma de saberes, de desafíos, de satisfacciones y de muchas preocupaciones tenían dispuesto el debate, al consenso, a escuchar a los demás, a disfrutar de las diferencias, a dejar de lado las facciones que hacen tanto daño a la administración de justicia, hacer país desde cualquier rincón, oficio o condición, el acceso a la administración de justicia, la resolución de los conflictos sociales que se expresan en los procesos judiciales incluyendo por supuesto el proceso disciplinario sugieren la construcción permanente de puentes entre todas

las autoridades en desarrollo real de la colaboración armónica como mandato constitucional, la magistratura disciplinaria será la oportunidad para implicarse seriamente en las reflexiones y soluciones del quehacer ético del derecho, en la justicia de sus decisiones se trata de una construcción colectiva a partir de una ética integradora y comunicativa que tenga presente las distintas aristas del proceso disciplinario, al ciudadano que exige su justicia disciplinaria por supuesto a las dificultades de quienes administran justicia en un país tan desigual y, por supuesto, la garantía del debido proceso para el disciplinable, cada proceso disciplinario debe impactar positivamente con acento pedagógico no sólo ganas universidades, a los colegios de abogados, jueces, auxiliares de la justicia, sino a la comunidad en pleno las buenas prácticas son el tejido social de la justicia y la justicia es la impronta de la democracia las angustias de la injusticia no pueden reducirse a los dolientes de cada proceso en cuestión, como mujer, como ciudadana confió en el camino hacia la paridad en la conformación de todo el poder público sueño con que el techo de cristal sea un dato histórico que se mide con el retrovisor se trata de una ruta de decisiones por muchos hombres y por muchas mujeres lo mío es una apuesta seria pero también en su entusiasta por la integridad, por la coherencia, la imparcialidad y la confianza en la justicia disciplinaria que sea cercana al ciudadano de a pie donde la toga convoque a la humildad y al servicio y se disponga al escrutinio y a la rendición de cuentas la arquitectura jurídica de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial demanda de acciones colectivas e individuales que posibiliten su entrada en funcionamiento son diversos los apremios operativos desde luego la consolidación de la justicia digital, los planes de descongestión, de transición en todos los parte normativa del sistema de repartos, la mirada intencionada y democrática a los territorios el ajuste normativo e interpretativo del derecho disciplinario a los lineamientos convencionales, el enfoque de género y la materialización en cada acción y decisión de las garantías del debido proceso hago parte de una terna que con rigor a seleccionado el Consejo Superior de la Judicatura, Gracias por eso está conformada además con dos distinguidos y sobresalientes abogados si alguno de ellos ha sido o es seleccionado sin lugar a dudas ustedes rendirán tributo a la independencia y calidad del servicio en la administración de justicia, están ante ustedes y compartir el honor de la postulación retribuye mi vida y mis servicios, agradezco sinceramente esta oportunidad y la consideración de mi nombre y a todos las personas que se preocuparon y compartieron esta aspiración, a todos muchas gracias, una feliz navidad.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culminamos entonces con la última de las ternas, terna también del Consejo Superior de la Judicatura integrada por los doctores César Rengifo, Julio San Pedro y Claudia Torres.

Vamos a dar el uso de la palabra hasta por seis minutos al doctor César Augusto Rengifo Cuello integrante de esta última terna, no se señor Secretario si él se encuentra presente en el elíptico o si está en plataforma, está en plataforma bien pueda doctor César Augusto Rengifo Cuello hasta por seis minutos su presentación.

Intervención del doctor César Augusto Rengifo Cuello:

Buenas noches señor Presidente del Senado y Congreso de la República, Arturo Chart, señor Presidente de la Cámara de Representantes, Germán Blanco Álvarez, honorables integrantes del Congreso de la República, un cordial saludo para mis colegas en todas las ternas.

Mi agradecimiento al Consejo Superior de la Judicatura por mantenerme activo en este proceso y a todos ustedes por este valioso espacio que se me brinda para presentarme ante esta corporación y poder expresarles las razones que me motivan para dejar a su consideración mi nombre, trayectoria y propósitos en el objetivos de ser elegido magistrado de la comisión nacional de disciplina judicial.

Mi nombre es César Augusto Rengifo Cuello natural de la ciudad de Santa Marta, abogado egresado de la Universidad de Antioquia, especialista en derecho penal y criminología de la universidad de Medellín, especialista en gestión pública de la escuela superior de administración pública. Mi desempeño profesional ha sido primordialmente al servicio de la Rama Judicial como juez promiscuo municipal, juez penal municipal, juez de instrucción criminal radicado y ambulante, fiscal delegado ante los jueces penales del circuito, juez penal del circuito, magistrado de la sala jurisdiccional disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia y actualmente ejerzo como magistrado de la sala penal del tribunal superior de Medellín, llevo más de 34 años continuos como funcionario judicial, los últimos 31 en virtud o concurso de mérito a la par en diferentes períodos he sido docente universitario de cátedra y coautor de un libro titulado el derecho de defensa y la defensa técnica

Este recorrido me ha permitido conocer la esencia de la judicatura nacional y hoy es precisamente todo este trasegar el que me permite aspirar a integrar la nueva institución jurisdiccional disciplinaria por los conocimientos, calidades y experiencia adquirida, ser juez fue mi proyecto de vida la impartición de debía justicia mi realización la filosofía e independencia es la que ha guiado siempre mi ejercicio profesional culminar mi carrera en esta Alta Corte más allá de la dignidad y el honor que ellos para mí representa constituye la convicción plena de que con mi experiencia y talante algo aportare frente a la cara responsabilidad en la elaboración y consolidación jurisprudencial de la Jurisdicción Disciplinaria, me anima el propósito de poder aportar desde mi concesión responsable y liberal de la judicatura en la democratización de la disciplina judicial es necesario para la vigencia del estado social de derecho fortificar la autonomía judicial para lograrlo urge preservar la Jurisdicción Disciplinaria y ahora con un nuevo diseño constitucional que le acerca más a sus destinatarios fortalecerla. la comisión nacional de disciplina judicial se diseña bajo el propósito de superar los desaciertos que han deslegitimado el cierre de la Jurisdicción Disciplinaria en el Consejo Superior de la Judicatura imperioso resulta que el nuevo órgano crea y le apueste sin escatimar esfuerzo a la dignificación de la justicia, la independencia y autonomía judicial como el buen ejercicio de la abogacía a esta jurisdicción la agobia también la congestión causa de los índices de ineficacia de que se le acusa, por lo que más allá de la dedicación exclusiva al cumplimiento de los deberes será menester hacer pedagogía al interior de la Rama Judicial y en el ejercicio de la abogacía a través de las decisiones que se adopten a la vez que comprometer al estamento de gobierno con esta tarea para poder hacerle frente a la falta de credibilidad de la sociedad en su administración de justicia disciplinaria de llegar a conformar la Comisión Nacional.

Estaré presto no sólo advertir los problemas en la jurisdicción sino fundamentalmente a la formulación de propuestas que permitan conjurar las situaciones críticas que afecten la imagen de la justicia disciplinaria y la deslegitimación se precisa de un órgano que sienta suya la jurisdicción y que lo afecten sus dolencias, la

comunidad urge una justicia disciplinaria de calidad eficiente, eficaz, creíble, imparcial y transparente que así como proteja los derechos de los disciplinable haga lo propio frente a los derechos de los afectados o víctimas de las infracciones que defienda la independencia de la Rama Judicial y el buen nombre de la abogacía mi compromiso será responder a este justo clamor a la alta corporación que espero integrar corresponderá también motivar al legislador sobre la modernización y democratización del proceso disciplinario hacia un sistema acusatorio con de instrucción y juzgamiento al proceso jurisdiccional disciplinaria como proceso judicial garante liberal, democrático por excelencia que resulta extraña la concentración de esas funciones, es un compromiso histórico de quienes aspiramos a conformar la comisión nacional de disciplina judicial que sea esta nueva institución la materialización de los cometidos y responsabilidades constitucionales que ahora con el control disciplinario de toda la judicatura funcionarios y empleados consolide un proyecto ético que responda la pretensión del congreso de recuperar la confianza en la judicatura disciplinaria, ya para terminar es bueno recordar que mi vocación por la función judicial y mi profesión de abogado acorde con los principios y valores de eficiencia, eficacia, rectitud, imparcialidad y honestidad que me han acompañado a lo largo del ejercicio profesional y que seguirán indiscutiblemente regentando toda mi vida.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un minuto adicional doctor Cesar Rengifo para que culmine su presentación, 1 minuto por favor, accione su micrófono.

Intervención del doctor César Augusto Rengifo Cuello:

Ante ustedes para pedirles su voto de confianza y darle la seguridad al Congreso de la República, a la comunidad judicial y a la sociedad en general que actuare siempre ajustado derecho e interpretando la justicia de manera independiente. Muchas gracias honorables congresistas.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Julio Andrés San Pedro Arrubla hasta por seis minutos, integrante de esta última terna, usted se encuentra presente en el Salón Elíptico, bien pueda en el atril tiene el uso de la palabra, buenas noches.

Intervención del doctor Julio Andrés San Pedro Arrubla:

Buenas noches honorable Senadores, Arturo Char, Presidente del Congreso de la República, honorable Representante Germán Blanco, Vicepresidente del Congreso de la República, honorables miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República, honorables congresistas, permítanme antes que nada presentar mi agradecimiento al Consejo Superior de la Judicatura por la inclusión de mi nombre en la terna para elegir magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Me permito además felicitar a mis compañeros de terna doctora Claudia Rocío Torres y doctor César Augusto Rengifo para mí ha sido un verdadero honor estar en la misma terna con personas de tan altas calidades, desde ya quiero presentar excusas aquellos congresistas con los cuales no tuve oportunidad de reunirme personalmente circunstancia que se debió a las dificultades del momento que hemos tenido que vivir y agradezco finalmente igualmente la oportunidad que me brindan de dirigirme a ustedes y presentar algunas reflexiones puntuales desde mi experiencia académica y profesional con las cuales pretendo contribuir al fortalecimiento de la justicia

desde la comisión nacional de disciplina judicial, mis aportes provienen de 32 años de una visión inter y transdisciplinario como profesor universitario y abogado litigante de 9 años como juez de la sala penal de la corte suprema de justicia y de diversas publicaciones relacionadas con el perfil exigido para esta convocatoria, la decisión de inscribirme a esta convocatoria no fue súbita e improvisada obedeció a una reflexión profunda y responsable en compañía de mi familia, de mi esposa y de Andrés mi hijo teniendo en cuenta el momento que vivimos y lo que significa en términos de institucionalidad para nuestra democracia estamos asistiendo a lo que en filosofía se denomina un momento de ruptura histórica que ustedes señores congresistas crearon con la Comisión de Disciplina Judicial y la expedición del Código General Disciplinario.

Este es un momento que marca un antes y un después en términos institucionales y desde mi experiencia en la universidad particularmente en los últimos seis años que tuve el honor de pupar la decanatura de la facultad de derecho de la Universidad Javeriana tengo claro que el país requiere de un trabajo ingente en el fortalecimiento de la ética en el ejercicio de la abogacía, no podemos pasar por alto que en los últimos 10 años hemos duplicado el número de estudiantes de derecho pasamos de 9.328 en el 2018 a casi 20.000 actualmente egresados de 194 facultades de derecho de las cuales sólo 38 se encuentran acreditadas de alta calidad es inquietante que el Ministerio de Justicia afirme en su página web que sólo 3 de 10 jóvenes que se gradúan al año en derecho tienen la calidad suficiente para ejercer su profesión estás situación propone un desafío colosal tenemos que trabajar articuladamente en busca de la formación no de los mejores abogados del mundo sino de los mejores abogados para Colombia y para el mundo quisiera plantear para terminar tres líneas jurisprudenciales que se deben desarrollar desde la comisión de disciplina judicial, la primera el fortalecimiento de la autonomía e independencia del derecho disciplinario, la segunda el reconocimiento de que el juicio disciplinario debe tener un contenido ético y jurídico y finalmente señores congresistas una línea en la cual requeriremos del apoyo del congreso la regionalización de la justicia un objetivo para el cual es fundamental el trabajo articulado y armónico entre la comisión y el congreso soy educado por los Jesuitas y entiendo señores congresistas que el liderazgo es servir estoy a disposición de ustedes y no quisiera terminar esta exposición sin referirme al reto que tenemos de aplicar los criterios de justicia restaurativa en el derecho disciplinario, ya al Consejo Superior de la Judicatura viene trabajando en una comisión en la ampliación de la justicia restaurativa a otras áreas del derecho diferentes a las de derecho penal y, particularmente, al derecho sancionatorio, al derecho disciplinario. Muchas gracias.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culminamos la intervención de los candidatos con la doctora Claudia Rocío Torres Barajas, integrante de esta terna que nos envía el Consejo Superior de la Judicatura, doctora Claudia Rocío creo que usted está es en la es la plataforma bien puede hasta por 6 minutos.

Intervención de la doctora Claudia Rocío Torres Barajas:

Muy buenas noches, cordial y respetuoso saludo a la Mesa Directiva e igualmente a las señoras y señores congresistas, les agradezco la oportunidad de permitirme dirigirme por primera vez a ustedes luego de haber sido ternada en dos oportunidades por el Consejo Superior de la Judicatura como aspirantes a integrar la Comisión Nacional de Disciplina judicial.

Claudia Rocío Torres Barajas oriunda de Bucaramanga, de padre antioqueño y madre santandereana, cuarta de seis hermanos, madre de Juan Camilo, joven abogado con quién comparto experiencia de vida, defectos, virtudes pero, por sobre todo, el amor infinito a Dios y a nuestra profesión, soy abogada egresada de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga con maestría en derecho y especialista en derecho disciplinario constitucional administrativo y comercial igualmente cuento con experiencia en el sector público de más de 30 años de los cuales 25 años han sido de manera ininterrumpida y constante en el ejercicio de la función disciplinaria en oficina de control interno en la procuraduría como coordinadora seccional de investigaciones especiales y actualmente soy magistrada en régimen de carrera desde hace 8 años en el departamento de Antioquia, cargos a los que accedido a través de concurso de mérito ocupando destacados lugares en la lista de elegibles, soy formadora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla desde hace 8 años dónde es tenido la oportunidad de capacitar a magistrados jueces y empleados de la Rama Judicial a la par de mi ejercicio laboral, soy docente durante más de 10 años en la cátedra de derecho disciplinario en la especialización de derecho público en la universidad Autónoma de Bucaramanga y en la Universidad de Medellín, en el primer claustro universitario tuve la oportunidad de ser galardonada y condecorada el año pasado como la mejor docente de especialización por elección que hicieran los estudiantes de ese claustro universitario.

He sido Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Sala Disciplinaria del departamento de Antioquia, autora de las obras la función pública como criterio determinante de la responsabilidad disciplinaria de los particulares también la ética y la moral en el derecho disciplinario una reflexión desde la tipicidad como logros en la judicatura he sido ponente de una sentencia que posteriormente dio origen al único pronunciamiento con que se cuente hasta la fecha en materia de la libertad de expresión de los abogados asumí en Antioquia como magistrada en el año 2012 con una carga de más de 2.000 expedientes habiendo reducido en el año inmediatamente siguiente al 50% dicha carga, quiero exponerles señores congresistas las razones que me impulsan a aspirar a integrar la Comisión Nacional, aldea judicial en derecho disciplinario es mi razón de ser mi vocación y mi pasión de toda la vida de mi ejercicio profesional cuando aspire a ingresar a la Rama Judicial aprobé la prueba de conocimientos para magistrado de sala disciplinaria de sala administrativa y magistrada del tribunal administrativo habían optado por sala disciplinaria porque como lo he indicado es mi razón y mi pasión y la felicidad que me impone cuando al Ministro de Justicia frente a jueces, abogados, fiscales auxiliares de la justicia.

Quiero señores congresistas indicarles que cuento con la experiencia específica al haber sido magistrada de primera instancia frente al órgano al cual aspiro, es una gran oportunidad que se le dé a las mujeres que siempre hemos estado en provincia en departamentos como Santander y Antioquia administrando justicia y a quienes hemos sido docentes igualmente en universidades regionales y seccionales los logros que aspiro a conseguir como magistrada además consideró que se debe establecer un sistema de precedentes y respeto a los mismos, ejercer la función preventiva en materia de acoso laboral, acoger normas convencionales para los procedimientos disciplinarios, acoger, igualmente un Código de Ética Judicial porque el juez no sólo debe ser, sino, también

parecer y por último, señores congresistas, de manera respetuosa deseo contar con su voto de confianza para ser la primera magistrada en régimen de carrera que ingrese por el voto democrático de ustedes a un órgano de cierre de mí jurisdicción.

Soy una de las 19 mujeres que integramos la Jurisdicción Disciplinaria que ingresamos por régimen de carrera es la oportunidad valiosa para que dentro de los 7 magistrados que integran la comisión por lo menos no dos, sino tres dentro de las cuales aspiro a estar en ellas para integrar esa comisión y se le dé un equilibrio de género así mismo soy optimista y soy entusiasta en que es el nuevo órgano que trajo el constituyente del 2015 nos permita fortalecer, legitimar y otorgar respeto al órgano de cierre de mí jurisdicción, además consideró que es un mensaje de esperanza para mis estudiantes, para la comunidad en general, para mi país, en que para llegar a una...

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Un minuto adicional doctora Claudia Torres para que culmine su intervención, bien pueda active su micrófono.

Intervención de la doctora Claudia Rocío Torres Barajas:

La democracia popular. Muchas gracias buenas noches.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario usted tiene una proposición que debe leer para someter a consideración de congreso pleno.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente hay una proposición que está firmada por Senadores y Representantes, Senador Ortega, el Senador Antonio Sanguino, doctora Nidia Marcela Osorio y Senador César Lorduy que dice lo siguiente: facultades a la Mesa Directiva del Congreso de la República para levantar el acta de la sesión del día 1 de diciembre del 2020 del Congreso pleno.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Esa proposición se suscribe cada que hay Congreso pleno para facultar a las mesas directivas para levantar el acta respectiva porque no habría una posibilidad futura próxima de Congreso pleno para someterla a consideración, en consideración la proposición que ha leído el señor Subsecretario del Senado, se abre la discusión, se cierra señor Subsecretario del Senado y señor Secretario de Cámara, aprueba el Congreso en pleno la proposición leída

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente no hay ninguna manifestación en contrario, entonces ha sido aprobado por parte del Senado

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Habiendo escuchado los 21 ternados, las 7 ternas, 3 de la Presidencia de la República y 4 del Consejo Superior de la Judicatura, sírvase señor Secretario levantar la sesión de Congreso pleno, citar Congreso pleno para el día de mañana miércoles.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Toca preguntarle a la Cámara, por orden de la Presidencia se pregunta a la honorable Cámara de Representantes si aprueban la proposición leída, si alguien va a votar en contra por favor manifestarlo, señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad la proposición

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase señor Secretario levantar, entonces la sesión de Congreso pleno, citar para el día de mañana, 2 de diciembre miércoles a las 9 de la mañana.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

10

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Nueve de la mañana, señor Secretario 9 de la mañana, ese es el acuerdo que se hizo ahora con el señor Presidente del Senado, sírvase señor Secretario citar para las 9 de la mañana del día de mañana y notificar a los congresistas

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente de acuerdo al orden del día publicado esta es a las 10 de la mañana, pero usted ordena.

Vicepresidente del Congreso de la República, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Claro lo volvemos a publicar enseguida Secretario, el Presidente de Senado y Cámara se acordó que mañana se cita a las 9 de la mañana, para la elección de los magistrados, 9 de la mañana en este recinto.

Secretario General de la Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha levantado la sesión siendo las 10:50 p. m., del Congreso pleno y se ha citado para el Congreso pleno mañana a las 9 de la mañana para la elección de los magistrados, de los 7 magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Muy buenas noches a todos, mañana 2 de diciembre de 2020 muy amables.

PROPOSICIÓN

Facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de la República, para aprobar el Acta del Congreso Pleno sesión mixta, correspondiente al día martes 01 de diciembre de 2020, Para escuentar a los candidatos a ocupar el cargo de Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial

01.XII.2020

El Presidente

ARTURO CHAR CHALJUB

El Primer Vicepresidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

El Secretario General del Congreso,

SAÚL CRUZ BONILLA

El Subsecretario General del Congreso,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2021